El Porvenir

$10

Año CVII Número 40,341 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

7 509655 000012

1/Local

1/Deportivo

Internacional

En Escena

Defenderá México 'hasta el final' a los connacionales

- El canciller afirmó que agotará las vías legales y diplomáticas para proteger a los mexicanos detenidos.
- Aseguraron que continuarán el diálogo con las agencias estadounidenses responsables de los operativos.

EL UNIVERSAL.-

Tras los operativos migratorios en Los Ángeles, California —donde han sido detenidos 42 mexicanos— el gobierno de México rechazó la violencia por parte de las autoridades estadounidenses, y expresó su respaldo a los connacionales.

El secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, aseguró que México agotará las vías legales y diplomáticas para defender los derechos de los connacionales que se vean amenazados en Estados Unidos, a través de las acciones desplegadas por la red consular para brindar atención y asesoría legal.

El funcionario hizo un llamado a la comunidad mexicana migrante a mantener la calma y que todas las expresiones que se hagan en Los Ángeles sean pacíficas y, por la vía legal.

Destacó que se mantendrá el diálogo con las autoridades estadounidenses del ICE y del CBP, y de todas las agencias que están encargadas de este y otro tema.

Claudia Sheinbaum y Juan Ramón de la Fuente hicieron un llamado a los manifestantes a protestar de manera pacífica y legal.

"Vamos a encontrar las mejores salidas para todas y todos ellos. La instrucción, también, en esto ha sido muy clara: diálogo, todo el que sea necesario; cooperación, con mucho gusto; coordinación, desde luego; pero no subordinación", dijo.

Informó también que, por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, se mantuvo en contacto con el embajador de Estados Unidos en México, y con el embajador de México en aquel país, quienes brindaron apoyo para que los agentes consulares y el personal de protección pudiera acceder a los cuatro centros de detención donde las autoridades trasladaron a los connacionales detenidos este fin de semana.

Dijo que tras las gestiones diplomáticas, el personal de los consulados tuvo acceso a estos centros para entrevistar a los connacionales detenidos, constatar que estuvieran bien de salud y otorgarles la asistencia y protección consular que requieren en estos momentos.

Detalló que fueron trasladados del centro de detención en Santa Ana a los de San Bernardino y de Calexico, por las manifestaciones que se realizaron el fin de semana para protestar por las detenciones.

Y dijo que el censo es de 37 hombres y cinco mujeres detenidos.

La presidenta de México pidió a los connacionales no caer en provocaciones durante las protestas en Estados Unidos.

Condena Sheinbaum los actos vandálicos

EL UNIVERSAL.-

La Mandataria indicó que no está de acuerdo con las acciones violentas como forma de protesta. "La quema de patrullas parece más un acto de provocación que de resistencia. Debe quedar claro, condenamos la violencia, venga de donde venga", expresó al leer un posicionamiento del gobierno de México ante las protestas que se han desatado en Los Ángeles, ciudad que es catalogada como santuario migrante.

Durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo hizo un llamado "firme y respetuoso" a las autoridades estadounidenses para que todos los procedimientos migratorios se realicen con apego al debido proceso en un marco de respeto a la dignidad humana y al Estado de derecho.

La jefa del Ejecutivo pidió a la comunidad mexicana en Estados Unidos actuar de manera pacífica y no caer en provocaciones.

Detalló que el gobierno de México continuará utilizando todos los canales diplomáticos y legales disponibles para expresar su inconformidad con prácticas que criminalizan la migración y ponen en riesgo la seguridad y bienestar de nuestras comunidades en Estados Unidos.

Dijo que "nuestros consulados han intensificado sus esfuerzos para informar a la comunidad mexicana sobre sus derechos y las acciones que puedan tomar en caso de ser objeto de un operativo migratorio".

Indicó que la migración debe ser abordada desde una perspectiva integral, humana y con corresponsabilidad regional, por lo que México está en disposición para continuar colaborando con el gobierno de EU en la búsqueda de soluciones que privilegien el respeto a los derechos humanos, la legalidad y el desarrollo compartido.

Abundó que los mexicanos que viven en EU son mujeres y hombres trabajadores honestos.

Despliegan otros 2,700 efectivos en Los Ángeles

REDACCIÓN

El presidente estadounidense Donald Trump dio la orden el lunes de enviar 700 marines y otros 2,000 guardias nacionales a la ciudad de Los Ángeles, California tras la escalada de protestas producidas el fin de semana.

La medida busca contener los disturbios derivados contra las redadas migratorias, aunque ha sido calificada por el gobernador de California, Gavin Newsom, como un intento de provocar "caos" en la región.

La movilización de estas fuerzas militares, sumada a los cientos de efectivos que ya se encontraban desplegados, ha encendido aún más los ánimos en Los Ángeles, considerada la segunda ciudad más importante de Estados Unidos y con una vasta población latina.

Por lo que se teme que la presencia militar escale los enfrentamientos y genere más episodios de violencia.

El despliegue se produce después de varios días de manifestaciones masivas donde grupos de personas incendiaron vehículos y saquearon comercios.

Las fuerzas de seguridad locales respondieron con gases lacrimógenos y balas de goma para intentar dispersar a los manifestantes.

Trump señaló desde Washington que "los que están causando los problemas son agitadores profesionales e insurrectos" y advirtió, en redes sociales, que los manifestantes habían llegado a escupir a las tropas. "Si continúan, recibirán un golpe más fuerte que nunca. ¡No se tolerará tal falta de respeto!", sentenció el mandatario.

El presidente Donald Trump ordenó enviar 700 marines y 2,000 guardias nacionales para reforzar la seguridad del estado.

Los manifestantes, por su parte, se mostraron indignados por la presencia de las fuerzas militares. "Se supone que deben protegernos, pero en lugar de eso, es como si los hubieran enviado a atacarnos".

Durante el cuarto día consecutivo de protestas, la tensión aumentó con la detención de decenas de inmigrantes que, según las autoridades, pertenecen a pandillas.

Tom Homan, responsable de la política migratoria, afirmó que las redadas se enfocan en miembros de cárteles de México y Colombia.

Sin embargo, la comunidad local sostiene que muchos de los detenidos son sus vecinos y personas trabajadoras.

El diplomático elevó el tono de sus declaraciones.

Manifestaciones dañan la relación bilateral: Ronald Johnson

EL UNIVERSAL.-

Ronald Johnson, embajador de Estados Unidos en México, afirmó que las manifestaciones de migrantes mexicanos en Los Ángeles dañan la relación bilateral entre ambas naciones.

A través de su cuenta de X, el representante del presidente Donald Trump, criticó las movilizaciones de connacionales que salieron a exigir que cesen las redadas de la Agencia de Inmigración y Aduanas de EU (ICE, por sus siglas en inglés), en la entidad que el año pasado fue nombrada como "ciudad santuario", y que supone que estarían prohibidas dichas acciones.

"Nuestras banderas representan identidad nacional, orgullo y valores compartidos, no división ni ilegalidad. Enarbolar una bandera extranjera mientras se ataca a las fuerzas del orden de los EU y se destruye propiedad pública o privada solo daña una relación bilateral que trabaja unida para que todos nuestros ciudadanos estén más seguros y sean más prósperos", escribió el funcionario estadounidense.

Derivado de las manifestaciones que iniciaron el viernes pasado, la ICE detuvo a 42 migrantes, y hasta el momento ha deportado a cuatro, dos de ellos por voluntad propia.

Por lo que, el embajador Johnson criticó por segunda vez a los migrantes mexicanos, ya que el domingo, también en su red social, afirmó que "los manifestantes violentos en LA no representan al pueblo mexicano: digno y trabajador, que conocemos y respetamos. Nuestras acciones protegen a todas las comunidades y refuerzan el Estado de derecho".

Eleva brote del gusano barrenador los costos cárnicos

EL UNIVERSAL.-

El brote del gusano barrenador en el sur del país y la prohibición de importaciones de aves y huevos de Brasil pasaron factura a los consumidores mexicanos.

Se destacó que la carne de res, cuyo precio se disparó 16.6% y significó el aumento más pronunciado desde abril de 2022.

Expertos de Banorte externaron su preocupación por los productos pecuarios, ya que, en su opinión, la prohibición de importaciones de aves y huevos de Brasil parecerían haber alimentado el reciente repunte en el pollo.

Comentaron que la carne de res ya venía avanzando a tasas elevadas durante varios meses y seguirán atentos a la evolución del brote del gusano barrenador que se dio en el sur del país.

Desde su punto de vista, los precios de la comida fuera de casa ya estaban bajo presión, pero pueden acelerarse en el corto plazo por los alimentos pecuarios.

El Banco de México (Banxico) ha identificado que la producción de carne de res en el país es particularmente muy sensible a la sequía dada la elevada dependencia que tiene del pastoreo.

Aunque la sequía subiría la oferta de carne en el muy corto plazo debido al incentivo de los productores por sacrificar pronto su ganado, en el mediano plazo puede decimar el tamaño del hato ganadero, contrayendo la oferta del alimento y creando, eventualmente, presiones al alza en su precio, indica en un análisis incluido en sus reportes.

La prohibición de importaciones de aves y huevos de Brasil también ha contribuido al alza en los precio.

Y ahora, todos son ecologistas

Raúl Guajardo Cantú

En varios de nuestros textos hemos criticado el hecho de que nuestra clase política sea reactiva más que proactiva, cuando algo sucede todos sus integrantes, como si fueran uno solo, unen sus voces para hablar acerca del tema del momento, sin importar si es solo un síntoma o si realmente constituye un problema de fondo.

Tocó ayer ser un acérrimo defensor de las mujeres, mañana tocará ser experto en seguridad y pasado mañana a ver qué sucede. Por lo pronto hoy toca ser ecologista y tomarse la foto levantando algún tipo de basura, para que se note la preocupación por mantener limpio el ambiente que nos rodea.

Estamos de acuerdo con el hecho de que la ecología debe ser una preocupación, pero todos los días y en todos los terrenos, no solamente cuando sucede algo que pone de relieve, pongamos por caso, la contaminación del aire en la entidad, principalmente en el área metropolitana de Monterrey, sino todos y cada uno de los días, con acciones que vayan al fondo del asunto y no solo para la foto.

Hoy todos quieren ir a alguno de los cauces de los ríos o arroyos que hay en el estado y tomarse la foto levantando los residuos que dejan los visitantes, cuando quizá sería mejor prevenir precisamente el que la gente tire basura en ellos, pero quizá suceda que la prevención no sea tan vistosa como lo que ahora hacen.

O también puede suceder, nos parece, que tomar acciones de fondo sea malo para las aspiraciones de algunos políticos que saben que por ahora para ganar una elección se requiere ser simpático y no contravenir los deseos de las mayorías de quienes votan en las elecciones.

En otras palabras, los políticos ya no quieren tomar decisiones necesarias pero impopulares, porque ello podría representar que los posibles electores decidan que ya no los quieren y ello se refleje en las urnas durante el siguiente proceso electoral.

El caso es que, al final, las decisiones necesarias pero impopulares nadie las toma, por ello los problemas se acumulan y crecen mientras que la clase política se comporta como si lo más importante fuera que nadie se sintiera ofendido por alguna acción o decisión, lo cual se traduce en inmovilidad y falta de gobernanza.

Consideramos que los gobernantes, y quienes aspiran a serlo, están para tomar decisiones difíciles, no para ganar concursos de popularidad. Por otra parte, los ciudadanos tienen intereses cada vez más específicos, por lo que al final difícilmente se dará gusto a todos, mucho menos en tiempos de redes sociales.

La clase política debería entender que, en el largo plazo, sería más fácil realizar un buen gobierno y crear una narrativa de éxito precisamente haciendo bien su trabajo y no realizando videos para consumo masivo en redes sociales.

Porque si conocen la historia, por lo menos la del estado, se darán cuenta de que se recuerda mejor a aquellos gobernantes que tomaron medidas de fondo que a quienes fueron como veletas al viento.

Son lecciones que no se pueden pasar por alto.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

¡No se olvida! ni con el perdón

Lupita Rodríguez Martínez

A 54 años de la masacre estudiantil del 10 de junio de 1971, el gobierno federal bien merece ofrecer otra disculpa pública como la ofrecida a los familiares de las víctimas del 2 de octubre de 1968 y a la sociedad mexicana en su conjunto, en la cual se reconozca la responsabilidad política del Estado Mexicano por la violencia gubernamental perpetrada contra los estudiantes.

La mañana del 2 de octubre del año pasado, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ofreció la disculpa pública a nombre del Estado Mexicano por la masacre estudiantil en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, mediante la firma de un acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación y que constituyó su primera acción de gobierno como mandataria.

Al igual como se le atribuyó la grave atrocidad gubernamental al Presidente Gustavo Díaz Ordaz, quien como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas asumió la responsabilidad de ordenar reprimir al movimiento estudiantil del 68, se le deberán atribuir responsabilidades ahora al Presidente Luis Echeverría Álvarez y al Regente de la Ciudad de México, Alfonso Martínez Domínguez, entre muchos otros altos funcionarios, por la cruenta represión durante el tristemente recordado "Halconazo".

Ambas represiones tuvieron como consecuencia cientos de muertos, heridos, torturados, detenidos y desaparecidos. Tanto la masacre de Tlatelolco como la del Jueves de Corpus exhibieron al Estado represor y autoritario que usó la fuerza de las instituciones militares y policiacas en contra de la juventud beligerante, con total impunidad y sin nunca ofrecer perdón alguno.

Por ello, ofrecer disculpas a las madres, a los padres, a los hermanos y a las hermanas de las víctimas del 10 de junio, así como a demás familiares y sobrevivientes de dicha barbarie, es un acto subsecuente a favor de la justicia y en contra de la impunidad para preservar la memoria histórica y la no repetición de este tipo de hechos constitutivos de crímenes de lesa humanidad.

Para el movimiento urbano-popular de Monterrey son fechas que ¡no se olvidan! ni con el perdón concedido. Cada año seguiremos tomando las calles para exigir justicia y castigo a los responsables intelectuales y materiales de la masacre cometida a plena luz del día en la Ciudad de México.

Cada 10 de junio rendiremos tributo a los mártires caídos en la lucha por la autonomía de la Universidad de Nuevo León, reprimidos violentamente por más de mil paramilitares del grupo "Los Halcones", apoyados por trabajadores del Departamento del Distrito Federal, del Agrupamiento de Granaderos de la Policía de Ciudad de México, de agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) de la Secretaría de Gobernación, de la Policía Federal de Caminos y soldados del Estado Mayor Presidencial, en la marcha convocada por dirigentes de la UNAM y del IPN en apoyo a los estudiantes de la entonces UNL.

Antes y durante los hechos se cometieron asesinatos, maltratos, torturas, persecuciones, espionajes, criminalización, homicidios, detenciones ilegales, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales. Desde la Presidencia de la República el Estado coercionó la libertad de expresión y lanzó una campaña de desprestigio y descrédito contra los grupos opositores al Presidente Echeverría, al grado de difundir que ¡el gobierno era víctima de los hechos!

Investigaciones periodísticas posteriores documentaron que durante la masacre fueron asesinados a tiros y a golpes más de 225 personas, en su mayoría jóvenes universitarios de entre 16 y 22 años de edad, así como a participantes del movimiento del 68 y a testigos de los hechos. Además, a un número indeterminado de heridos, incluyendo a periodistas, fotógrafos y corresponsales extranjeros, con el fin de que los hechos no fueran registrados ni difundidos.

Varios participantes de la marcha reconocieron que fueron salvados de la muerte por vecinos de las colonias aledañas de Santo Tomás, Agricultura, Plutarco Elías Calles, Tlaxpana, Santa Julia, Atlampa, Tlatilco, San Rafael y Santa María la Ribera, hasta donde se extendió la persecución y los hechos de violencia.

Otros heridos fueron 'rematados' o secuestrados por los 'Halcones' y miembros de la DFS mientras se encontraban en el Hospital Rubén Leñero.

Aparte de la disculpa pública por la matanza del 10 de junio de 71, a 54 años de la represión lo único que falta es la acción de la justicia para esclarecer los hechos, fincar responsabilidades y garantizar la reparación del daño, ya que en la Fiscalía General de la República hay más de 50 expedientes penales que se tienen que resolver sea quien sea el inculpado.

"¡Por los caídos, no un minuto de silencio, sino toda una vida de lucha!"

Los Delta y el horror en el Edomex

Héctor de Mauleón

Los asesinos llegaron un día antes, procedentes de Guadalajara. Los ocultaron en una casa de seguridad de Toluca y al día siguiente, 20 de marzo de 2025, los llevaron al punto en que iban a ejecutar al primer regidor de Movimiento Ciudadano en Ocuilan, Alejo Cedillo Cedillo, y a un familiar de este, el secretario técnico del ayuntamiento, Luis López Cedillo.

El ataque ocurrió frente al palacio municipal de Ocuilan. El secretario técnico sobrevivió unas horas. El regidor de MC, quien recibió la mayor parte de los disparos, murió a bordo de su camioneta.

Los gatilleros huyeron a bordo de una motocicleta, "pero les falló el muro de protección que llevaban", de acuerdo con la investigación de la fiscalía del Edomex. Agentes estatales lograron aprehenderlos.

Tres meses antes, también frente al palacio municipal, también a bordo de su camioneta, había sido asesinado un operador de Movimiento Ciudadano en Ocuilan: el empresario Rodrigo Vázquez. Aunque en aquella ocasión no hubo detenidos, la captura de los autores materiales del asesinato del primer regidor y del secretario del ayuntamiento reveló la actuación, en varios municipios mexiquenses, en especial del Valle del Toluca, de una violenta célula del Cártel Jalisco Nueva Generación, conocida como Los Delta.

Hace aproximadamente tres años, en el Edomex, la Familia Michoacana tuvo una escisión. Un sujeto apodado El Chino, al que un documento hackeado a la Sedena ubica como Juan Carlos Yamín Paulín, entró en confrontación con el jefe regional, conocido como El Comandante Pecha. El Chino formó su propio grupo, se alió con el Cártel Jalisco Nueva Generación y quedó como jefe de operaciones en Toluca y Metepec.

La Familia Michoacana respondió en un video en el que anunciaba una "limpia" de narcomenudistas en el estado, y colgó restos humanos en un puente del Paseo Tollocan, y abandonó varios restos más en otros puntos de la capital del estado.

Fue entonces cuando el Cártel Jalisco envió al Estado de México al brazo armado conocido como Los Delta. Del horror que vino después deja clara constancia el hallazgo, en enero de 2023, de una nave industrial en donde el Cártel Jalisco había sepultado bajo una plancha de concreto los cuerpos desmembrados de 13 personas: 42 paquetes que los agentes exhumaron con mazos y excavadoras.

Un mes después, tras la captura de 9 operadores del CJNG, las autoridades extrajeron de una fosa clandestina ubicada en la zona boscosa de Ocoyoacac, otros 46 paquetes con restos.

Era la estrategia de exterminio para arrancarle el Edomex a la Familia Michoacana. Las investigaciones han determinado que en algunos casos fueron llevados al Estado de México sicarios procedentes de Michoacán y Jalisco que al terminar las misiones encomendadas regresaban a dichos estados prácticamente sin dejar huellas.

La estrategia de los Delta consistió también en rentar casas y departamentos a través de la plataforma Airbnb: nadie sospechó absolutamente nada al ver entrar y salir gente de manera continua de los inmuebles. "Saltaron de una casa a otra, muchas veces en fraccionamientos lujosos de Metepec y Tenancingo", relata una fuente de seguridad.

El pasado 25 de mayo, al hacer el seguimiento mediante cámaras de vigilancia de una moto sin placas y una Ford Bronco que habían participado en el homicidio de un hombre cuyo cuerpo fue abandonado en Totocuitlapilco, agentes de la fiscalía ubicaron un domicilio en el fraccionamiento Bonanza, de Metepec. En dicho seguimiento fue ubicado uno de los vehículos que tomaron parte en el reciente asesinato en Morelos del expolicía federal Iván Morales Corrales, quien en 2015 sobrevivió a un ataque del Cártel Jalisco, y quien compareció en Estados Unidos en el juicio de Rubén Oseguera González, El Menchito, condenado a cadena perpetua más 30 años de prisión.

El vehículo, sin embargo, no ha sido localizado. A quien sí localizó la fiscalía en el domicilio del fraccionamiento Bonanza, fue a Anthony "N", Tiburón, líder de Los Delta en Tenango, Calimaya, Metepec, Valle de Toluca y Mexicalcingo. La policía le aseguró un fusil Ruger calibre .223 y una pistola CZ-P07, así como varios cargadores con cartuchos útiles.

Según las investigaciones, Tiburón está relacionado con la fosa clandestina descubierta en la nave industrial en la que se hallaron 42 paquetes con restos, así como con la fosa de Ocoyoacac, donde aparecieron 46.

Al momento de su detención lo acompañaban tres personas, entre ellas un adolescente reportado como desaparecido ante la Comisión de Búsqueda de Personas de Jalisco.

Tiburón recibía instrucciones directas de un alto jefe del CJNG conocido como Delta 1. De acuerdo con las fuentes consultadas, desde hace alrededor de cuatro años operaba en el Edomex con apoyo de policías y funcionarios de los tres niveles de gobierno.

Su célula fue desarticulada, pero la confrontación sigue viva. Probablemente, enviado por los Delta, ha llegado ya al Edomex un nuevo jefe de plaza.

Dedazo

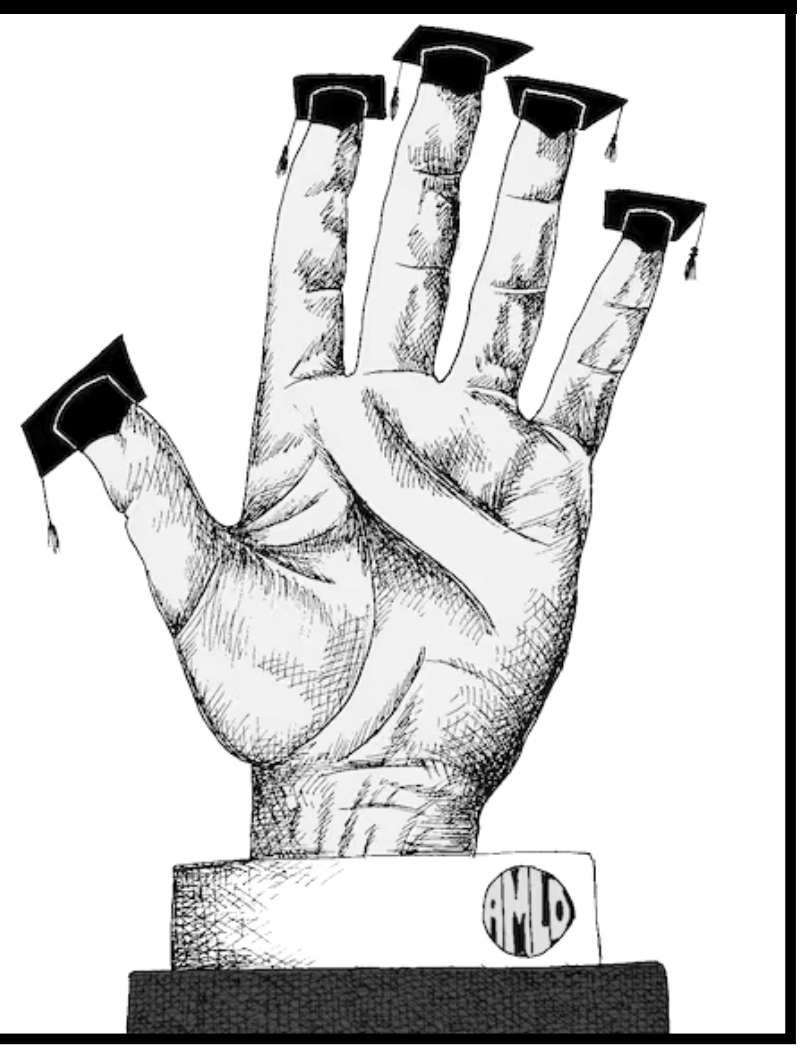

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 10 de Junio del 2025. Año CVII. Número 40,341

• JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Paso del Norte

José Luis Galván Hernández

Son solo nueve pasos, y llegas al pasado. Entras, y ahí están los fantasmas: la cerveza helada que te sirve un cantinero de barba blanca, con un aire fantasmagórico; las mesas de billar donde solían apostar el futuro, los dólares que aún no se ganaba, pero ya soñaban cruzando esa frontera, de Ciudad Juárez, antes llamada Paso del Norte.

Hace unos días estuve en esa ciudad fronteriza con unas mujeres maravillosas, que intentan borrar las huellas del pasado oscuro de Juárez — una ciudad conocida internacionalmente por "las mujeres de Juárez", donde, durante años, ser mujer fue sinónimo de vulnerabilidad, donde, en el desierto, cada amanecer encontraba cuerpos mutilados.

Hoy, la asociación civil RENACE y Vive Mujer A.C. luchan, junto con las autoridades locales, para apoyar a las mujeres de Juárez: les ofrecen defensorías jurídicas, actividades para erradicar la violencia de género, y herramientas para el emprendimiento. Buscan generar una economía circular, donde ellas puedan renacer, convertirse en versiones más fuertes y libres.

Mi recuerdo de Juárez viaja a unas décadas atrás, cuando incluso se llevó a escena una obra de teatro sobre la tragedia: "Mujeres de arena", de Humberto Robles.

En ella se hablaba de los feminicidios, de los gritos ahogados en la arena, de esa ciudad dolida que hoy, poco a poco, va dejando atrás la oscuridad.

Ya por la tarde-noche, recorrí las calles del centro, precisamente la calle Juárez, que lleva directo a uno de los cinco puentes fronterizos. Ahí se ve a los paisanos de regreso, y a cientos de mexicanos que van y vienen: de día trabajan allá, en el norte, y de noche regresan a su tierra, como si cruzar fuera apenas una pausa entre dos mundos.

La vida nocturna ha regresado a Ciudad Juárez.

Me detengo frente a un mural del hijo pródigo: Juan Gabriel. Pregunto por el famoso "Noa Noa", pero también ahí solo queda el recuerdo, como el mismo cantautor, que cruzó más allá de todas las fronteras, hasta las mismísimas estrellas.

Entro a la cantina que dicen ser la cuna de las margaritas —esa bebida con tequila que tanto enloquece a los extranjeros, especialmente a los gringos que cruzan para deleitarse con ella y con nuestras cervezas heladas.

Ahí estoy, en "el Kentucky", donde el mobiliario conserva el alma de principios de 1900.

Y salgo ya con la noche saludando, y a solo – literal- nueve pasos de la frontera esta la primera cantina que encontraban los gringos y donde los mexicanos se despedían de su país: "La Cucaracha", una cantina antiquísima donde se bebía, se jugaba billar, y los músicos tocaban en vivo.

Ya cuando me iba, la radiola sonó: Que triste se encuentra/ el hombre/ Cuando anda ausente/ Muy lejos ya de su patria... Paso del norte.

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L. MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Anuncia Sheinbaum que acudirá a Cumbre del G7 en Canadá

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, confirmó que asistirá a la Cumbre del G7, que se celebrará los próximos 16 y 17 de junio en Canadá.

Aunque aún no ha definido si participará ambos días o solo uno, aseguró que su presencia está confirmada.

"Sí, ya decidí que voy a ir al G7. El 16 por la tarde están previstas las reuniones bilaterales y el 17 es la sesión plenaria. Estoy a la espera de que el canciller me informe sobre los encuentros agendados", explicó en conferencia.

Sheinbaum indicó que el canciller Juan Ramón de la Fuente está coordinando la agenda diplomática y avanzando en la confirmación de reuniones bilaterales con distintos jefes de Estado y de gobierno.

> "Recuerden que… vamos a ver si se da esta reunión bilateral del G7 en Canadá con el presidente Trump, pero aparte hay una reunión planteada del secretario del Departamento de Estado para venir a nuestro país"
>
> **Claudia Sheinbaum**

Entre los posibles encuentros, destacó la probabilidad de una reunión con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump. "Está trabajando en eso el canciller. Es muy probable", señaló.

PRIORIDADES DEL G7 EN CANADÁ.

La cumbre, organizada este año por Canadá bajo la presidencia del primer ministro Mark Carney, tendrá como temas prioritarios la seguridad global, la transición energética, la cooperación tecnológica y la promoción de inversiones en infraestructura y desarrollo sostenible.

En el contexto internacional actual, se espera que la guerra en Ucrania y otros conflictos regionales ocupen un lugar relevante en el diálogo entre líderes. Carney ha destacado que el G7 busca fortalecer alianzas estratégicas más allá de sus miembros tradicionales Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido con países que comparten valores democráticos.

"La seguridad y la prosperidad global dependen cada vez más de la colaboración con aliados confiables.

Por eso hemos extendido la invitación a naciones clave como Ucrania, India, Brasil y México", indicó Carney en un comunicado.

La presidenta confirmó su asistencia, donde México participará como invitado especial en temas como seguridad global, energía y cooperación internacional.

MÉXICO COMO INVITADO

Aunque México no forma parte del grupo, Sheinbaum explicó que su participación responde a una invitación directa del primer ministro canadiense, extendida semanas atrás.

La mandataria subrayó la importancia de este espacio para fortalecer la presencia internacional del país y entablar diálogos multilaterales sobre temas estratégicos.

Finalmente, detalló que viajará a Canadá en un vuelo comercial y que la logística del viaje, así como el diseño de su agenda, está en manos del equipo de la Cancillería encabezado por De la Fuente.

El secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, se incorpora a la investigación de tráfico de armas de Estados Unidos.

Se integra SSPC a unidad de EU para nuevas estrategias contra tráfico de armas

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Seguridad y Seguridad Ciudadana (SSPC), que encabeza Omar García Harfuch, se incorporó a la unidad de investigación de tráfico de armas de Estados Unidos, informó la embajada de dicho país en México.

Durante la Tercera Mesa Redonda Sobre el Combate al Tráfico de Armas y Explosivos, organizado por la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y de Aplicación de la Ley (INL por sus siglas en inglés) y la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF por sus siglas en inglés), México reafirmó su compromiso para promover el uso del sistema eTrace y fortalecer el aprovechamiento estratégico de la información relacionada con drones armados.

También se estableció un mecanismo permanente de intercambio de información sobre tendencias emergentes en el tráfico de armas de fuego, permitiendo una respuesta más ágil y coordinada ante las amenazas compartidas.

Asimismo, se llevó a cabo un análisis detallado de programas y casos relevantes relacionados con el tráfico de armas y el uso de explosivos, lo que facilitará la identificación de patrones y la implementación de mejores prácticas en las investigaciones.

Entre los nuevos compromisos acordados, destacan la creación de unidades especializadas y el fortalecimiento de la colaboración entre estados fronterizos de los Estados Unidos y México en materia de análisis balístico.

Estas acciones contribuirán a desarticular redes criminales y a reducir el flujo de armamento ilegal en la región, reafirmando el compromiso compartido para combatir el narcoterrorismo, desmantelar las organizaciones criminales transnacionales y proteger a las comunidades a ambos lados de la frontera.

Asimismo, en su cuenta de X, la Embajada de Estados Unidos publicó un cortometraje para desincentivar el cruce de migrantes por el mar, con la frase: "No arriesgues tu vida. Los coyotes sólo quieren tu dinero. Cruzar por mar tampoco es opción".

En el video de 2 minutos con 42 segundos, narra la historia de una mujer mexicana que busca cruzar la frontera por medio de una pequeña lancha, a pesar de no saber nadar. Al final, la embarcación naufraga y se muestra su cuerpo inerte a la orilla del mar.

"En memoria a las vidas perdidas el 12 de marzo de 2023, en San Diego, California, y a todos aquellos que han perecido en el mar, tanto conocidos como desconocidos", refiere el video.

Suman 13 contagios en personas con gusano barrenador en México

Cd. de México/El Universal.-

El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica informó que, hasta el 31 de mayo, se han registrado 13 casos confirmados de infección por gusano barrenador en humanos en México.

La mayoría se concentran en el estado de Chiapas, con 11 personas afectadas, mientras que los dos casos restantes fueron detectados en Campeche.Las y los pacientes presentan un rango de edad amplio, desde los 25 hasta los 86 años.

De los 13 casos reportados, cuatro personas permanecen hospitalizadas, siete ya fueron dadas de alta por mejoría y dos continúan bajo tratamiento ambulatorio, en condición estable.Refuerzan vigilancia sanitariaLa Secretaría de Salud, en coordinación con autoridades locales y federales, mantiene una vigilancia epidemiológica activa y ha intensificado las acciones de prevención en las zonas afectadas.

Las autoridades han reiterado su compromiso con el monitoreo permanente de los casos y la aplicación de medidas para evitar una mayor propagación.

Además, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) ha reforzado los operativos de control sanitario.

Entre las acciones implementadas destacan la inspección de animales, fumigaciones en zonas clave y la vigilancia en puntos estratégicos para contener la expansión del parásito.

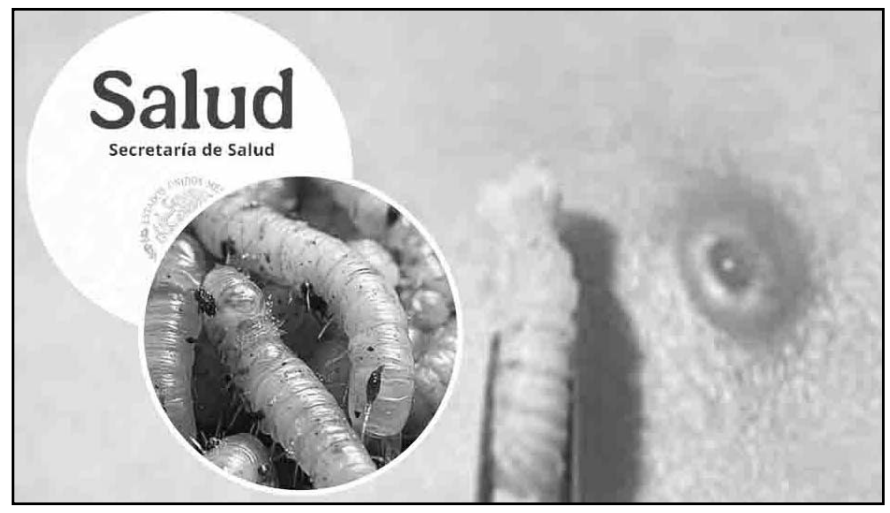

El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica informó que Chiapas presenta el mayor número de casos.

¿QUÉ ES EL GUSANO BARRENADOR?

La enfermedad causada por este parásito se conoce como miasis cutánea es provocada por larvas de una mosca que deposita sus huevos en tejidos vivos, especialmente en heridas abiertas. Al eclosionar, las larvas se alimentan de la carne, generando daños progresivos en el cuerpo humano.

Aunque el gusano barrenador afecta comúnmente a animales como vacas, cerdos y perros, también puede infectar a personas, sobre todo en contextos de vulnerabilidad médica o social, donde las heridas no reciben atención oportuna.

Las personas con enfermedades crónicas como diabetes son especialmente susceptibles.

Hasta el momento, no se han reportado muertes en el país por esta causa.

Sin embargo, las autoridades sanitarias hacen un llamado a la población a mantener una correcta higiene y cuidado de heridas, en especial en comunidades rurales y zonas cálidas donde estos insectos son más comunes.

Condena Noroña redadas antimigrantes en LA

Cd. de México/El Universal.-

A nombre del Senado, el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, respaldó la defensa de la presidenta Claudia Sheinbaum a los migrantes mexicanos, tras las redadas del gobierno de Estados Unidos en la ciudad de Los Ángeles, California.

En conferencia de prensa, Fernández Noroña se solidarizó también con Gavin Newsom, gobernador de ese estado, al que reconoció "su valentía".

"Todo mi respaldo y solidaridad con ese hombre y no pedazos", afirmó, al tiempo que conminó al "zar de la frontera", Tom Homan, quien está a cargo de redadas masivas "abiertamente racistas y violatorias de la propia ley estadunidense", a que se entere de la historia de California, que fue fundada por mexicanos.

"Yo invitaría a Tom Homan a que visitara la Plaza Olvera de Los Ángeles, allí se fundó la ciudad, y que vea los nombres de las personas que la fundaron. Lo invitaría a que reflexione él nombre de la ciudad, no se llama The Angels, se llama Los Ángeles. Lo invitaría a conocer un poco más de la historia de California, cuya capital se llama Sacramento, las principales poblaciones, la bellísima ciudad de San Francisco, San José, Santa Bárbara, Santa Cruz, Fresno, Santa Ana, San Bernardino, El Cajón. Lo invitaría a que reflexionara sobre que la ciudad de Los Ángeles tiene 70 por ciento de población mexicana. Es la ciudad con más población en el mundo, después de la Ciudad de México", expresó.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado.

Fernández Noroña recordó que los mexicanos "fuimos despojados de estos territorios. Nosotros estábamos asentados ahí antes que la nación hoy conocida como Estados Unidos. Los tratados de Guadalupe-Hidalgo establecen derechos para la gente asentada en esos territorios, que no se respetaron. (…) ¿Cómo puede hablar de liberar Los Ángeles y California el gobierno de Estados Unidos?, ¿liberarlos de quién?, los mexicanos y mexicanas que están asentados en ese lugar están asentados en lo que ha sido su patria", enfatizó.

También destacó que los migrantes mexicanos son pilar económico de Estados Unidos, ya que California por si sola es la décima economía a nivel mundial.

Niega ministro de Guatemala participación en balacera

Ministro de la defensa de Guatemala, Henry David Saenz Ramos.

Chiapas/El Universal.-

El ministro de la defensa de Guatemala, Henry David Saenz Ramos aseveró que sus elementos no se involucraron en el enfrentamiento con policías estatales, a pesar de que en videos se observa que civiles y una tanqueta militar supuestamente disparan contra la patrulla mexicana.

El jefe de la defensa del vecino país, explica que durante una persecución que realizaban efectivos de la Policía Estatal, entre ellos las Fuerzas de Reacción Inmediata Pakal (FRIP) contra un grupo de hombres armados que los atacaron con armas de grueso calibre y granadas de fragmentación durante emboscada, en el tramo de Las Champas, cerca del punto fronterizo Ciudad Cuahutémoc-La Mesilla; por el ímpetu operativo que traían ingresaron a territorio chapín.

"El personal militar se encontraba en un patrullaje de reconocimiento rutinario y estaba en el proceso de transición de movilizarse de un punto a otro, llegando de manera fortuita a la posición", señaló.

Abundó que en la situación de intercambio de disparos se creó un ambiente confuso, tomando la decisión el Ejército de Guatemala de no involucrarse para evitar muertos de la población civil, ya que es una zona de urbana comercial con mucha afluencia de personas, justificó.

Sin embargo, en videos que circulan en redes sociales se observa que grupo de civiles armados que eran perseguidos por los policías estatales, junto con agentes de la Policía Nacional Civil y Ejército de Guatemala apuntan con sus armas y supuestamente disparan contra la patrulla blindada de los Pakales.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Monreal afirmó que la reforma será clave para construir una estrategia de seguridad con visión de Estado.

Enviará Claudia reforma a la Guardia Nacional que modificará 9 leyes

Cd. de México/El Universal.

Entre las leyes secundarias se plantean facultades de inteligencia e investigación para la Sedena.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, adelantó que la reforma a la Guardia Nacional que será enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, modificará nueve leyes del Ejército, Guardia Nacional y Fuerzas Armadas, entre otras.

En conferencia de prensa, aseguró que el objetivo es lograr la construcción de la paz.

"La Presidenta Claudia Sheinbaum enviará una iniciativa sobre la Ley de la Guardia Nacional y les decía yo que esta ley modifica varias leyes, o sea, no sólo es una ley, no es la Ley de la Guardia Nacional, sino que con ella se reforman, se adicionan y se derogan diversas disposiciones de varias leyes, como la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanas, la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales. Son nueve leyes que con una se tienen que modificar", detalló.

El líder guinda expuso que lo anterior, aunado al paquete de 22 reformas que prevén discutir, han retrasado la realización del periodo extraordinario en el recinto legislativo de San Lázaro.

Pese a ello, aseguró que el periodo va, y dijo que la reforma a la Guardia Nacional garantizará la paz en México.

"Esta pieza legislativa, o este conjunto legislativo, tiene por objeto la construcción de la paz en todo el territorio nacional mediante una estrategia de seguridad pública integral, basada en la prevención, la inteligencia y la coordinación, incluso internacional, para así recuperar el espacio público y ampliar las oportunidades de desarrollar a todos y todas", declaró.

Se prevé que dicha iniciativa llegue primero a la Comisión Permanente, y posteriormente sea turnada a la Cámara de Diputados.

Monreal subrayó que esta iniciativa será una de las primeras pruebas de cohesión entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo en el nuevo sexenio, y llamó a las y los legisladores de todas las bancadas a anteponer el interés nacional por encima de diferencias partidistas. "Es una reforma de Estado, no de partido. Implica una nueva visión en materia de seguridad pública que debe conciliar firmeza con respeto a los derechos humanos", agregó.

Viajará a México el subsecretario de Estado, Christopher Landau

Cd. de México/El Universal.

La Embajada de Estados Unidos en México confirmó que el subsecretario de Estado de Estados Unidos, Christopher Landau, viajará a México, El Salvador y Guatemala del 10 al 13 de junio, con una agenda que se centrará en promover el comercio regional y y "erradicar la inmigración ilegal" a su país. La gira de Landau se da en medio de las redadas masivas de migrantes en Estados Unidos, que han provocado en los últimos tres días manifestaciones y enfrentamientos de personas con policías federales en Los Ángeles, California.

"En cada país, el vicesecretario Landau participará en reuniones bilaterales de alto nivel para fortalecer aún más los lazos diplomáticos y la cooperación", indicó la embajada en un breve comunicado.

Entre las actividades que sostendrá en cada país el alto funcionario de Estados Unidos participará en reuniones "para impulsar el crecimiento económico dirigido por el sector privado, propulsar las inversiones comerciales de Estados Unidos en nuestra región y destacar la importancia de erradicar la inmigración ilegal".

Este viaje subraya el compromiso de Estados Unidos de colaborar con nuestros socios regionales para abordar los desafíos en común y promover la prosperidad para nuestros ciudadanos", concluye el comunicado.

La visita de Landau también incluirá encuentros con representantes del sector empresarial y organizaciones de la sociedad civil, en un esfuerzo por promover proyectos de desarrollo que reduzcan las causas estructurales de la migración.

Fuentes diplomáticas señalaron que uno de los temas clave será la generación de empleos locales a través de inversiones conjuntas y programas de asistencia técnica.

Además, se prevé que durante su estancia en México, el subsecretario aborde temas de cooperación en materia de seguridad fronteriza, tráfico de personas y combate al narcotráfico.

Aunque no se han confirmado reuniones específicas con autoridades migratorias mexicanas, se espera que esos temas sean parte central del diálogo bilateral.

Subsecretario de Estado de EU, Christopher Landau.

El líder de Morena en San Lázaro afirmó que López Beltrán ha sido víctima de una campaña de estigmatización.

Acusa Monreal 'violencia política' contra 'Andy' López

Cd. de México/El Universal.

Tras afirmar que Andrés Manuel López Beltrán "ha sufrido mucho", el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, denunció "violencia política sicaria" contra el también Secretario de Operación Política del partido guinda.

Luego de que López Beltrán pidió que lo dejen de llamar "Andy" por considerar que se trata de un diminutivo para minimizarlo, Monreal Ávila acusó a la oposición de poner en marcha una embestida, contra el hijo del expresidente, Andrés Manuel López Obrador.

"Yo sí creo que hay una violencia inusitada contra Andrés Manuel López Beltrán, creo que el poder conservador, la derecha actuó de manera inusitada, de manera impresionante contra un dirigente de partido. Yo sí sostengo que es una violencia sicaria de la derecha, por supuesto que hay de parte de la derecha un activismo y una actitud fuera de sí contra Andrés Manuel López Beltrán, quien es un joven que su talento y su capacidad no tiene ninguna duda para nosotros, pero esta avalancha, esta embestida nos parece inusitada", declaró.

El diputado federal reconoció que él mismo ha llamado "Andy" a López Beltrán, y aseguró que lo anterior no se debe a una falta de respeto, sino a que lo conoce desde que era un niño.

Además, sostuvo que el hijo de López Obrador es un hombre "que ha sufrido mucho".

"Los conozco desde muy pequeños a los tres. Conozco a Gonzalo, a José Ramón y conozco a Andy, así lo he llamado indistintamente a Andrés, a veces le digo Andrés y a veces le digo Andy. Ellos sufrieron bastante. Los conocí en 1987, y los tres sufrieron el estigma muy fuerte de su padre, que fue presidente de México; pero también sufrieron el estigma de ser uno de los líderes más perseguidos por el gobierno cuando encabezaba la lucha social, y sufrieron este estigma de la ausencia del padre, física, y después, a los años, muy jóvenes, muy niños, la ausencia de su madre, Rocío. Entonces, se han formado con carácter y se han formado en la lucha social, y me parece que haber usado este exceso y este embate, no es correcto", sentenció.

Descarta FGR investigar a Calderón por caso García Luna

Cd. de México/El Universal.

La Fiscalía General de la República (FGR) no realizará una investigación al expresidente Felipe Calderón por su presunto encubrimiento a las actividades ilícitas de Genaro García Luna, señaló la mandataria Claudia Sheinbaum.

Esa acusación fue hecha por el general Tomás Ángeles Dauahare, subsecretario de la Defensa Nacional con Calderón Hinojosa, quien afirmó que en dos ocasiones compartió al entonces presidente de México la relación de García Luna con los cárteles del crimen organizado en México.

Cabe recordar que, en diciembre de 2019, luego de la detención de Genaro García Luna en Estados Unidos, el expresidente Felipe Calderón Hinojosa declaró que no sabía de los vínculos de su exsecretario de Seguridad Pública con el narcotráfico.

Durante la conferencia mañanera de este lunes, a la Presidenta se le cuestionó si la FGR debería abrir una investigación en contra del exmandatario Calderón Hinojosa por encubrimiento, negligencia o responsabilidad al haber ignorado dicha información, y contestó que su administración no lo hará.

Por el contrario, afirmó que el expresidente ya había sido enjuiciado por la ciudadanía y debe dar explicaciones sobre las acusaciones de presunto encubrimiento.

"Pues él tiene que dar su explicación. Nosotros no vamos a entrar en eso, yo creo que el pueblo de México ya ha hecho su juicio y, en todo caso, él tiene que dar una explicación", opinó Sheinbaum Pardo.

El general Tomás Ángeles Dauahare cuenta que la primera ocasión que habló del tema con Felipe Calderón fue en mayo de 2007, en Los Pinos, en una pequeña sala yuxtapuesta a su despacho.

"Me invitó a platicar con él, el 9 de mayo de 2007, estaba Juan Camilo [Mouriño] y me preguntó por García Luna y le dije: 'Mire, señor Presidente, le voy a decir mi verdad. No lo puedo documentar, pero es la verdad, pues al jefe, menos al Presidente de la República se le puede engañar porque puede tomar una decisión con consecuencias inconvenientes para el país'. Y ya le dije de Genaro, que sí estaba involucrado con el narcotráfico", rememoró.

Incluso, dijo que documentó la relación del entonces secretario de Seguridad, García Luna, con el crimen organizado, a petición de Calderón Hinojosa: "Él me pidió un informe. Si le podía documentar y le hice ese informe. No se lo entregué personalmente, se lo hice llegar por conducto de Juan Camilo", contó.

Sin embargo, el general en retiro no está seguro de que se le haya entregado dicho informe al expresidente Calderón Hinojosa.

"¿Y está usted seguro que ese informe se lo dio [Juan Camilo Mouriño] al Presidente?

"No sé, no sé, no sé si Juan Camilo lo entregó al licenciado Calderón. No sé. No sé ni pregunté", refirió en la entrevista. En octubre de 2024, cuando el Tribunal de Distrito Este de Nueva York, Estados Unidos, dictó una sentencia de 39 años de prisión en contra de García Luna, el expresidente Calderón Hinojosa aseguró que durante su mandato no tuvo evidencias de sus nexos con el crimen organizado.

> "Desde mi perspectiva el pueblo de México ya lo juzgó y el juicio de la historia quizá sea el más importante (…) el mal legado, ese no se lo va a quitar nunca"
>
> **Claudia Sheinbaum**

La presidenta descartó que vaya a investigarse en México al expresidente Calderón, quien ha argumentado no haber estado enterado de las acciones de García Luna.

Emiten Alerta Verde en el Pacífico por huracán Bárbara; llaman a extremar precauciones

Cd. de México/El Universal.

Ante la formación del huracán Bárbara en el Océano Pacífico, las autoridades de Colima, Jalisco y Nayarit emitieron una Alerta Verde (peligro bajo) para solicitar a la población que se mantenga atenta a la evolución del fenómeno meteorológico que puede traer lluvias a las tres entidades.

El centro del huracán de categoría uno se encuentra aproximadamente a 245 kilómetros al suroeste de Manzanillo, Colima y a 240 kilómetros al sur-suroeste de Playa Pérula, Jalisco.

Bárbara es el primer huracán en el Pacífico mexicano en esta temporada y presenta vientos máximos sostenidos de 120 kilómetros por hora, rachas de 150 kilómetros por hora y desplazamiento hacia el noroeste a 17 kilómetros por hora.

Su paso por la franja costera mantiene la probabilidad de generar lluvias de 25 a 50 milímetros además de vientos de 30 a 50 kilómetros por hora con rachas de 60 a 80 kilómetros por hora y oleaje elevado de hasta cinco metros de altura en las diferentes playas desde Manzanillo, Colima, hasta el sur de Nayarit, por lo que se recomienda a la población de esta franja costera extremar precauciones y evitar ponerse en riesgo.

En Manzanillo, como medida preventiva la Capitanía de Puerto cerró la navegación a embarcaciones menores, como lanchas pesqueras, recreativas o deportivas, pero continúa abierto para el resto de las naves.

Protección Civil informó que, además de monitorear el trayecto del huracán, se han activado protocolos de emergencia en zonas consideradas de alto riesgo, incluyendo refugios temporales y brigadas de atención inmediata.

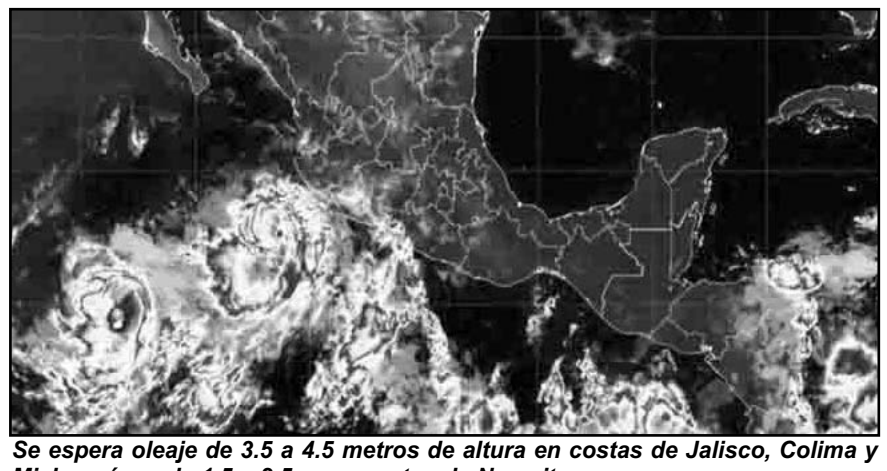

Se espera oleaje de 3.5 a 4.5 metros de altura en costas de Jalisco, Colima y Michoacán, y de 1.5 a 2.5 m en costas de Nayarit.

Bolsas

	Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	58,061.41	57,813.38	S&P BMV -0.43%
MEXICO BIVA	1,171.71	1,165.98	FTSE BIVA -0.49%
NUEVA YORK	42,762.87	42,761.76	Dow Jones -0.00%
BITCOIN	104,847.8	109,460.2	Valor en USD 3.59%

Intereses

TIIE 28 días	8.7168	Cetes 28 días	8.10	Udis 08	8.480722
TIIE 91 días	8.7799	Cetes 91 días	8.09	Udis 09	8.481185
TIIE 182 días	8.8721	Cetes 175 días	8.04	Udis 10	8.481647
CPP	6.91	Cetes 357 días	8.33	Udis 11	8.482729

Metales

Centenario $78,900

Plata México $695.76

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$18.54	$19.62
Interbancario 06	$19.09	$19.10
Interbancario 09	$19.09	$19.10

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana	60.65
Brent	66.91
WTI	65.17

14 de junio Cintermex

Carnaval del Poder 2025

El Porvenir

Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

El dato del día

El entorno inflacionario, el nivel de consumo y la complejidad económica hicieron crecer la comercialización de productos de marcas propias en las tiendas de autoservicio, dijo el director comercial de Organización Soriana, Gabriel Baldini.

Mundo Financiero

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6005.88	6000.36
BOVESPA	135699.	136102.
NASDAQ 100 Index	21797.8	21761.7
DOW JONES	42761.7	42762.8
NIKKEI	38088.5	37741.6

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Aumenta la inflación a su nivel más alto en medio año

El alza inflacionaria repuntó en mayo y alcanzó una tasa anual de 4.42%, su nivel más alto en seis meses, de acuerdo con el informe publicado por el Inegi

Cd. de México/El Universal.-

La inflación, también conocida como el impuesto de los pobres, alcanzó su tasa más alta en medio año, de acuerdo con el informe de precios al consumidor que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer la mañana del lunes.

Al vigilar las 55 principales ciudades, el instituto que preside Graciela Márquez encontró que la inflación llegó a 4.42% durante mayo y se trata del mayor registro desde noviembre pasado, cuando fue de 4.55%.

La inflación, que muestra el alza de los precios de los principales productos y servicios que se venden en el país, sorprendió a todos las instituciones del sector privado, ya que el consenso estimaba que sería de 4.37%, de acuerdo con los resultados de una encuesta que el grupo Citi aplicó la semana pasada a 33 bancos, casas de bolsas y grupos de análisis.

El aguacate, la papaya y los ejotes fueron los productos que más aumentaron de precio durante mayo.

Ni siquiera Banorte y Bancoppel, las instituciones más pesimistas del sondeo, acertaron en sus pronósticos, pues esperaban una tasa de 4.41%.

La inflación, considerada el peor enemigo del dinero, se colocó fuera del intervalo de variabilidad de 2% a 4% que el Banco de México (Banxico) estableció para lograr la meta explícita de 3%.

El Inegi cotiza cerca de 300 productos y servicios, y el que más se encareció fue el aguacate, con un aumento de 35.3%; seguido de la papaya, cuyo precio se incrementó 28.6%; y luego aparecen los ejotes, con 27%.

En el otro extremo, como los bienes que más se abarataron el mes pasado, se encuentra el chile serrano, cuyo precio se redujo 41.8%; continuando con el azúcar, pues cuesta 19.1% menos que hace un año; y en tercer lugar se coloca el jitomate, con una caída de 16.3%.

Banxico dará a conocer su anunció de política monetaria el próximo 26 de junio, y los participantes del mercado coinciden en que recortará su principal tasa de interés de 8.5% a 8%.

Tras el informe de inflación, el tipo de cambio se mantuvo estable en 19.07 pesos por dólar, aunque más temprano pisó las 19.05 unidades y fue el menor nivel desde el pasado 23 de agosto, señalan las operaciones al mayoreo publicadas por la agencia Bloomberg.

Cerrará Michelin planta en Quéretaro

Cd. de México/El Universal.-

El fabricante de llantas Michelin dio a conocer que comenzará a reducir la producción de llantas en su planta de Querétaro, con el objetivo de cerrar la fábrica a finales de 2025.

Actualmente, la planta de Querétaro produce menos de 0.5 millones de llantas de la marca BFGoodrich al año, para automóviles de pasajeros y camionetas ligeras.

También cuenta con un taller de producción de bandas de renovado para llantas de camión. "La compañía ha tomado la decisión de detener la producción en la planta de Querétaro para dar tiempo a la dirección, durante esta semana, de entablar discusiones colectivas con los empleados.

"Los trabajadores de la planta participaron en una sesión informativa inicial en la que se compartió información preliminar sobre los próximos pasos", informó la compañía, en un comunicado.

De acuerdo con la empresa, la tendencia del mercado para automóviles de pasajeros y camionetas ligeras se está orientado hacia tamaños de llantas mayores, para los cuales la planta de Querétaro no cuenta con la infraestructura necesaria para producirlas.

> “Es una decisión tomada como último recurso, impulsada por cambios en el mercado de llantas para automóviles de pasajeros y camionetas ligeras”.
>
> **Michelin**

La planta se ha vuelto obsoleta desde el punto de vista económico y tecnológico, lo que hace inviable convertirla en una instalación competitiva que cumpla con las demandas actuales del mercado.

"Poner fin a la historia de nuestra primera planta de México ha sido una de las decisiones más difíciles que hayamos tenido que tomar. Se decidió después de evaluar todas las alternativas posibles.

"La estamos gestionando con el más alto nivel de respeto y cuidado por nuestros empleados impactados y valoramos profundamente sus contribuciones. Esto marca el comienzo de un nuevo capítulo mientras Michelin continúa adaptándose a las condiciones actuales del mercado y mantiene su compromiso con México", dijo Matthieu Aubron, CEO de Michelin Región México y Centroamérica.

La empresa se comprometió a apoyar a cada uno de los 480 empleados impactados y en las próximas semanas se darán a conocer las medidas de apoyo, incluyendo el paquete de indemnización económica y beneficios, asistencia para la preparación en la búsqueda de un nuevo empleo y una oferta de capacitación externa para mejorar o adquirir nuevas habilidades que aumenten su empleabilidad de acuerdo con las demandas del mercado laboral.

La compañía también colaborará con líderes locales y estatales para determinar la mejor manera de brindar apoyo, incluso después del cierre de la planta.

Marcelo Ebrard se pronuncia por el cierre

Sobre el cierre de la planta de llantas Michelin en Querétaro, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, dijo que dicha marca decidió "fusionar" esas instalaciones con la que tiene en León, Guanajuato.

El secretario de Economía explicó que Michelin fusionará la planta de Querétaro con la de León.

En un tuit, el funcionario señaló que "la fusión es porque en ésta se producen las llantas más adecuadas al mercado actual de nuestro país. Michelin mantiene su presencia y compromiso con México".

Ello, tiene que ver con la noticia que se difundió en la mañana de que la empresa francesa va a cerrar la fábrica de llantas de Querétaro para finales del 2025, por el cambio en el mercado de ruedas para automóviles de pasajeros y camionetas ligeras.

Dicha firma destacó que "la compañía ha tomado la decisión de detener la producción en la planta de Querétaro para dar tiempo a la dirección de entablar discusiones colectivas con los empleados.

También se analiza si continuará aplicando cuotas de hasta 103% a las importaciones de lámina rolada en frío originarias de China.

Mantiene México aranceles a la lámina rolada de Rusia y Kazajstán

Cd. de México/El Universal.-

Como parte de las medidas que México implementa por prácticas desleales contra el acero asiático, la Secretaría de Economía anunció que mantendrá cuotas compensatorias contra la lámina rolada en frío originarias de Rusia y Kazajstán.

Además, analiza si mantendrá las cuotas contra la lámina originaria de China, un cobro que se mantiene desde hace 10 años.

En el Diario Oficial de la Federación se explicó que prorroga la vigencia de las cuotas compensatorias de 15% impuestas a las importaciones originarias de Rusia y de 22% para las de Kazajstán, las cuales estarán vigentes por un año, siendo retroactivas del 30 junio de 2024 al 29 de junio de 2029.

La dependencia dijo que después de investigar sobre el impacto de las prácticas desleales si no se ponen las cuotas compensatorias se afectará a la rama de producción nacional porque se incrementarían las importaciones de lámina rusa y kazajastaní.

Estimó que "los ingresos por ventas en el mercado interno disminuirían 36% y una caída de 100% del resultado operativo, al grado de reportar una pérdida operativa, reduciendo el margen de operación en 13.1 puntos porcentuales".

Añadió que "el potencial exportador con que cuenta Rusia y Kazajstán es 6% y 48% superior que el mercado nacional y la producción nacional".

Cae producción de vehículos 2% en mayo

Cd. de México/El Universal.-

La producción de vehículos ligeros en el país cayó 2% el mes pasado respecto a mayo del año anterior, al fabricarse 358 mil 209 unidades, indican cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Durante el periodo enero a mayo se fabricaron un millón 645 mil 673 vehículos, un retroceso de 0.45% respecto a las cifras del mismo periodo del año anterior.

Las automotrices que presentaron las mayores caídas en producción en mayo fueron Mazda, con 34%; Stellantis, 26%; Audi, 20%; Volkswagen, 14%; Honda, 13.5%; BMW, 7%, y Mercedes Benz, con 3.6%.

En cuanto a las exportaciones, a un mes de la aplicación de aranceles por parte de Estados Unidos, se enviaron 301 mil 112 vehículos al extranjero, es decir 3% menos que en mayo de 2024.

México exporta 81% de la producción automotriz a Estados Unidos. Las armadoras con la mayor caída en exportación fueron Mazda, con 63%; Volkswagen, 32%; General Motors, 18%; Audi, 10%; Stellantis, 7.7%, y BMW, con 6%. En el acumulado a mayo, las exportaciones automotrices llevan una caída de 6.2%, con el envío de 1.3 millones de unidades.

La producción de autopartes también reportó una caída de 8.2% durante el primer trimestre, al fabricar componentes automotrices por un valor de 28 mil 487 millones de dólares.

En conferencia de prensa, Julio Galván, gerente de Estudios Económicos de la Industria Nacional de Autopartes (INA), descartó que el resultado se deba a una desaceleración como consecuencia de los aranceles aplicados por el gobierno de Estados Unidos.

Las automotrices que registraron mayores caídas en producción fueron Mazda, Stellantis, Audi, Volkswagen, Honda, BMW y Mercedes Benz.

"Vamos con el día a día. Todo va ligado al comportamiento y demanda del mercado de Estados Unidos, 87% de la producción de autopartes es para exportación.

"Mientras siga la demanda en Estados Unidos de componentes de acuerdo con las necesidades de suministro en la región, vamos a minimizar este impacto", comentó Julio Galván.

En marzo, la producción de autopartes alcanzó un valor de 10 mil 113 millones de dólares y fue superior a la producción de enero y febrero, pero los aranceles en Estados Unidos a la industria automotriz se comenzaron a aplicar a partir de abril y mayo.

Por su parte, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) comentó que, a pesar de la contracción interanual en producción automotriz, el volumen registrado posiciona al mes pasado como el segundo mayo con mayor nivel de producción, sólo después de 2024.

Acero y aluminio

De acuerdo con la INA, el incremento del arancel al acero y aluminio en Estados Unidos de 25% a 50% tendrá un impacto de 6 mil 289 millones de dólares en costos para fabricantes de vehículos en EU.

Lo anterior, debido a que 14% del total de las exportaciones de autopartes hacia Estados Unidos contienen acero o aluminio.

EDICTO

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 828/2019, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Mario Alberto, María Luisa, Maribel, Rosa Irela, Américo, Leonor Hilda y María Amparo todos de apellidos Rodríguez Ayala en contra de Francisca Elvira Rodríguez Ayala, América Helia Rodríguez Ayala y Gerardo Martí Rodríguez Ayala, por auto dictado el 13 trece de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó sacar a la venta en pública subasta y primera almoneda, los siguientes bienes inmuebles objeto del presente procedimiento, que a continuación se precisaran: Sirve como precio base de dicha venta, la cantidad de $1'045,000.00 (un millón cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor del bien inmueble consistente en: PRIMERA PARTIDA: Finca marcada con el número (989) novecientos ochenta y nueve de la Calle Creta, del Fraccionamiento Campania del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León y el lote de terreno sobre el cual se encuentra construida que es el marcado con el número (19) diecinueve de In manzana número (94) noventa y cuatro que tiene una superficie de (117.06) ciento diecisiete metros seis decímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, mide (7.00) siete metros por donde colinda con el lote número (1) uno; AL SUR, mide (4.00) cuatro metros por donde da frente a la calle Creta; AL ORIENTE, mide (17.00) diecisiete metros por donde colinda con el lote (20) veinte; y AL PONIENTE mide (17.00) diecisiete metros por donde da frente a la calle Venecia. Circundada dicha manzana por las siguientes calles: AL NORTE, Calle Palermo; L SUR, Calle Creta; AL ORIENTE, Calle Huasteca y AL PONIENTE, Calle Venecia. Sirve como precio base de dicha venta, la cantidad de $1'228,000.00 (un millón doscientos veintiocho mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor del bien inmueble consistente en: SEGUNDA PARTIDA: Lote de terreno marcado con el número (1) uno de la Manzana número (94) noventa y cuatro del Fraccionamiento Campania, del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el cual tiene una superficie de (117.06) ciento diecisiete metros seis decímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, mide (4.00) cuatro metros más (3.00) tres metros formando ochavo y da frente a la Calle Palermo; AL SUR, mide (7.00) siete metros por donde colinda con el lote número (19) diecinueve; AL ORIENTE, mide (17.00) diecisiete metros por donde colinda con el lote número (2) dos; y AL PONIENTE, mide (17.00) diecisiete metros por donde da frente a la calle Venecia. Circundada dicha manzana por las siguientes calles: AL NORTE, Calle Palermo; AL SUR, Calle Creta; AL ORIENTE, Calle Huasteca y AL PONIENTE, Calle Venecia. En dicho terreno se encuentra construida la finca marcada con el número (240) doscientos cuarenta de la calle Venecia de dicho Fraccionamiento. Dichos inmuebles los cuales se encuentran debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Primer Distrito Registral bajo el número de inscripción número 1703, volumen 108, libro 35, sección propiedad, unidad Santa Catarina de fecha 19 diecinueve de noviembre de 2002 dos mil dos, Venta que deberá anunciarse 2 dos veces una cada tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación que se edita en la ciudad como lo son el Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC. Al efecto, esta autoridad tiene a bien autorizar el desahogo de la audiencia de remate en comento, mediante audiencia a distancia, con la comparecencia personal de las partes y postores que deseen comparecer a través de videoconferencia, señalándose para ello las 14:30 catorce horas con treinta minutos del 27 veintisiete de junio de 2025 dos mil veinticinco, habilitándose el uso de las herramientas tecnológicas necesarias para tal fin, ello en términos de lo previsto en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Acuerdo General Conjunto 8/2020-II y demás relativos, en relación con el acuerdo 13/2020-II, así como del ordinal 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, Asimismo, es importante hacer del conocimiento de las partes y postores, que para intervenir en la audiencia de remate señalada a través de videoconferencia, deberán contar con un dispositivo electrónico que permita la trasmisión de audio y video vía internet. Asimismo, las partes deberán proporcionar a la secretaría del juzgado a mi cargo, una dirección de correo electrónico para crear el enlace respectivo. Esto último se deberá realizar con por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con lo anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León; en donde se garantizará que se cumplan estrictamente las medidas y recomendaciones del sector salud, relacionadas con el virus SARS-CoV2 (COVID-19); y se contará, además, con filtros sanitarios con toma de temperatura corporal y aplicación de gel antibacterial al ingreso, sanitización del lugar, cuidado de la sana distancia de uno punto cinco metros y uso de cubre bocas obligatorio. En el supuesto de que alguna de las partes o postores no cuente con el equipo tecnológico necesario para llevar a cabo la audiencia vía videoconferencia, deberá informarlo ante esta autoridad bajo protesta de decir la verdad, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la fecha programada para el desahogo de la audiencia, para efecto de que se le proporcionarle el equipo necesario para llevarla a cabo, bajo el apercibiendo de que una vez transcurrido dicho plazo y no haber hecho manifestación alguna, quedaran obligados a incorporarse a la audiencia a distancia programada desde una sede virtual con sus propios medios, lo anterior en términos del artículo 8 del Acuerdo General Conjunto 10/2020-II y 13/2020-II, de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Judicatura del Estado. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística dada la situación que vivimos, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia adecuada al caso en particular), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la fecha programada de la audiencia que ahora se señala; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. En el entendido de que dentro del escrito que en su caso presenten, deberán proporcionar a esta autoridad, correo electrónico para efecto de que les pueda ser enviado el enlace de dicha audiencia, así como también acompañar el original del certificado de depósito para participar en la subasta del inmueble antes mencionado, que ampare cuando menos el 10% (diez por ciento), del valor del avalúo que sirve de base para el remate, acorde a lo establecido en el artículo 535 del código de procedimientos civiles del Estado. Doy Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(5 y 10)

EDICTO

Con fecha (28) veintiocho del mes de Mayo del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA extrajudicial ante Notario, a bienes de la señora MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ MORENO y/o MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ MORENO DE TÉLLEZ, por comparecencia del señor ABEL LAURO TÉLLEZ LLANES por sus propios derechos, y quien tiene el carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA de esta sucesión, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días. Monterrey, Nuevo León a 29 del mes de Mayo del año 2025.
ATENTAMENTE

LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NÚMERO 116
(10 y 20)

EDICTO

Se señalan las 10:00 diez horas del 1 uno de agosto del 2025 dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, remate en pública subasta y segunda almoneda el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, consistente en: Predios denominados La Laguna y La Angostura y La Laguna que forman una sola unidad topográfica del municipio de Paracuaro, del distrito de Apatzingán, registrada a nombre del demandado ante la Dirección del Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio del Estado de Michoacán, bajo el numero 00000034 (treinta y cuatro), del tomo 00000927 (novecientos veintisiete) de fecha 6 de junio de 2008. Por lo cual convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado y en el Juzgado en turno de Apatzingán, Michoacán. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de $92'935,540.00 (noventa y dos millones novecientos treinta y cinco mil quinientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, luego, al aplicar a dicho monto la rebaja del 10% diez por ciento de la tasación a que se refiere el artículo 543 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, resulta la cantidad de $83'641,986.00 (ochenta y tres millones seiscientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), mismo que sirve de base para la venta de dicho bien inmueble en pública subasta y segunda almoneda, fijándose como postura legal para tal efecto la cantidad de $55,761,324.00 (cincuenta y cinco millones setecientos sesenta y un mil trescientos veinticuatro pesos 25/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 790/2020, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Jaime Herrera de Herrera, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la sucesión a bienes del señor Alberto Aguilera Valadez en contra de Eugenio Alfonso Martínez Benavidez.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(5 y 10)

EDICTO

A QUIEN DESEE INTERVENIR COMO POSTOR
Con fecha 28 veintiocho de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos de la ejecución de convenio, derivada del expediente judicial 1167/2021, relativo al procedimiento oral de divorcio por mutuo consentimiento promovido por Josefina Palacios Rodríguez y Juan Francisco Ortiz Rodríguez, se señalaron las 10:00 diez horas del día 9 nueve de julio del año 2025 dos mil veinticinco, a efecto de llevar a cabo el desahogo de la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda respecto del bien inmueble embargado en autos por los derechos de propiedad que le corresponden al señor Juan Francisco Ortiz Rodríguez, siendo los datos de identificación del referido inmueble los siguientes: "Finca marcada con el número 94 de la calle Primera Avenida del Fraccionamiento Pedregal de Guadalupe, Segundo Sector en Guadalupe, Nuevo León, cuyos datos de registro son número 1798, volumen 153, libro 72, Sección Propiedad Unidad Guadalupe, de fecha 21 veintiuno de junio del año 2012 dos mil doce". Es por lo cual, el objeto del remate corresponde al 100% cien por ciento del bien inmueble embargado en autos y descrito en líneas anteriores, y que son respecto de los derechos de propiedad del señor Juan Francisco Ortiz Rodríguez, al cual le fue asignado como valor comercial la cantidad de $1,300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional); por lo tanto, sirve como postura legal del presente Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda la cantidad de $866,666.66 (ochocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional) corresponde a las dos terceras partes del valor del inmueble a rematar; lo anterior de conformidad con el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Consecuentemente, en términos de lo establecido en el numeral 468 del Código Procesal Civil Estatal, convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 2-dos veces, una cada 3-tres días, tanto en el Boletín Judicial, en el Periódico el Porvenir que se edita en ésta Ciudad, y en los Estrados de este Juzgado. Asimismo, es de hacerse del conocimiento, aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate para que, comparezcan al local de este Juzgado, ubicado en la calle Escobedo numero 519 sur piso 6 en el centro de Monterrey, Nuevo León, el día y hora señalado para el desahogo de la audiencia, debidamente identificados, debiendo consignar el 10%-diez por ciento efectivo del valor total del avaluó rendido por el perito designado en autos, mediante billete de depósito que podrá ser expedido por aquellas Instituciones Autorizadas por la ley, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 527, 533, 534, 535 y 536 de la ley adjetiva civil en cita. Monterrey, Nuevo León, a 2 dos de junio del 2025 dos mil veinticinco

LICENCIADA MINERVA RAMONA CISNEROS PEREYRA
SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(5 y 10)

EDICTO

María Cosme Martina Luna López y Arturo Isidro Martínez Padilla, domicilio ignorado. En fecha cuatro de octubre de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2399/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Julia García Tamez, en contra de María Cosme Martina Luna López y Arturo Isidro Martínez Padilla, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintiocho de abril de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la cual se reclama la escrituración del contrato privado de compraventa celebrado el ocho de septiembre de dos mil cinco, respecto del bien inmueble ubicado en la calle José Vasconcelos, número 2756, Fraccionamiento Alta Vista Sur, Sector Lomas, Monterrey, Nuevo León, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda; para lo que queda a su disposición las copias de traslado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la parte demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(9, 10 y 11)

EDICTO

Se señalan las catorce horas del día treinta de julio de dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 16/2019, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Luz María Zapien Barajas y Fidel Gutiérrez Sánchez, en contra de Raúl Garza González, Fidela González Peña y Ma. del Rosario Garza González, la venta en pública subasta y Primera Almoneda de los derechos correspondientes de la parte demandada, del bien Inmueble embargado dentro del presente juicio, el cual se describe a continuación: Inmueble Urbano ubicado en el Fraccionamiento Residencial Lagos del Bosque en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, identificado como el lote número (1) uno, de la manzana número (295) doscientos noventa y cinco, manzana que esta circundada por las calles de: AL NORESTE, Lago de Chapala: al SURESTE, Lago de Suiza; al NOROESTE, Lago Eire: al SUROESTE, Lago de Pátzcuaro: lote que tiene una superficie de (534.93) quinientos treinta y cuatro metros noventa y tres decímetros cuadrados, que se comprenden dentro de las siguientes medidas y colindancias: Al NOROESTE en (23.61) veintitrés metros sesenta y un centímetros lineales, con Avenida Lago Eire; al NORESTE en (23.27) veintitrés metros veintisiete centímetros lineales, con lote número (2) dos; al SURESTE en (23.05) veintitrés metros cinco centímetros lineales 23.05, con lote número (27) veintisiete; y al SUROESTE en (17.70) diecisiete metros sesenta centímetros lineales, colinda con calle Lago de Pátzcuaro, y un radio de (3.00) tres metros lineales, colinda con Lago ce Pátzcuaro. Teniendo como mejoras la finca marcada con el numero (5300) cinco mil trescientos de la calle Lago Erie del Fraccionamiento Residencial Lagos del Bosque en Monterrey, Nuevo León. En la inteligencia de que los datos de registro de dicho bien son: Número 748, volumen 300, libro 30, sección I Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 06 de febrero de 2018. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor; en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de $12,850,000.00 (doce millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de $8,566,666.66 (ocho millones quinientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma. También, infórmese a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: civil2@pjenl.gob.mx, donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten; a su vez, podrán comunicarse con la secretaria de este juzgado en el número telefónico 20-20-61-45 y 20-20-23-97, 8:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(10 y 13)

EDICTO

Se señalan las 11:00 once horas del 8 ocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, remate en pública subasta y primera almoneda el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, consistente en: Finca urbana marcada con el número 381 de la calle Aquiles Serdán y terreno sobre el cual está construida destinada a Jardín de Niños del municipio y distrito de Morelia, registrada a nombre del demandado ante la Dirección del Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio del Estado de Michoacán, bajo el numero 00000039 (treinta y nueve), del tomo 00008255 (ocho mil doscientos cincuenta y cinco) de fecha 6 de junio de 2008. Por lo cual convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado y en el Juzgado en turno de Morelia, Michoacán. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de $10'881,360.00 (diez millones ochocientos ochenta y un mil trescientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de $7'254,240.00 (siete millones doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la secretaria de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 790/2020, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Jaime Herrera de Herrera, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la sucesión a bienes del señor Alberto Aguilera Valadez en contra de Eugenio Alfonso Martínez Benavidez.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(10 y 13)

EDICTO

Con fecha (28) veintiocho del mes de Mayo del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESION INTESTAMENTARIA extrajudicial ante notario, a bienes del señor JOSÉ LOPEZ HERNANDEZ, por comparecencia de los señores NATHALY GUADLUPE LOPEZ PINEDA, CRISTINA ALEJANDRA LOPEZ PINEDA Y JOSE ANGEL LOPEZ PINEDA por sus propios derechos y quienes tienen el carácter de únicos y universales herederos, así como la señora JUANA MARTINA PINEDA CHAVEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y ALBACEA de esta sucesión, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días. Monterrey, Nuevo León a 29 de Mayo del 2025. ATENTAMENTE

LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NÚMERO 116
(10 y 20)

EDICTO

A la persona moral Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio ignorado. En fecha dos de octubre de dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 2403/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Juana Sánchez Cantú, en contra de Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable, donde se les reclama literalmente lo siguiente: A) El otorgamiento y firma en escritura pública por parte de la ahora demandada IMPULSORA EL CANADA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, a favor de la suscrita respecto los contratos de compraventa celebrados en fecha 17-diecisiete del mes de febrero del año 1986-mil novecientos ochenta y seis, respecto de los bienes inmuebles que a continuación se describen: 1) Lote de terreno marcado con el número 12 de la manzana numero 19 diecinueve del fraccionamiento Parques de Anáhuac, en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con una superficie de 121.14 m2 ciento veintiún metros catorce centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al Noreste mide 17.45 diecisiete metros cuarenta y cinco centímetros y colinda con el lote numero 1 uno; al Sureste mide 16.67 dieciséis metros sesenta y siete centímetros y colinda con lote número 13 trece; al Noroeste mide 7.08 siete metros ocho centímetros y colinda con el lote numero 2 dos; y al Suroeste mide 7.08 siete metros ocho centímetros a dar frente de la Calle Parque de los Eucaliptos. Las calles que circundan la manzana son las siguientes. A. del Topo Chico, al Norte; Avenida Nogalar, al Sur, Parque de los Laureles, al Este; y Parque de los Eucaliptos, al Oeste. 2) Lote de terreno marcado con el numero 15 quince de la manzana numero 16 dieciséis del fraccionamiento Parques de Anáhuac, en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con una superficie de 120.00 M2 ciento veinte metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al Noroeste mide 17.00 diecisiete metros y colinda con el lote numero 14 catorce; al Sureste mide 17.00 diecisiete metros y colinda con el lote numero 16 dieciséis; al Noreste mide 7.06 siete metros seis centímetros a dar frente a calle Parque de los Olivos; y al Suroeste mide 7.06 siete metros seis centímetros y colinda con el lote numero 26 veintiséis. Las calles que circundan la manzana son las siguientes: A. del Topo Chico, al Norte: Parque de los Sauces, al Sur; Parque de los Cipreses, al Oeste, y Parque de los Olivos, al Este. 3) Lote de terreno marcado con el numero 35 treinta y cinco de la manzana numero 16 dieciséis del fraccionamiento Parques de Anáhuac, en el municipio de San Nicolas de los Garza, Nuevo León, con una superficie de 120.00 M2 ciento veinte metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al Noroeste mide 17.00 diecisiete metros y colinda con el lote numero 36 treinta y seis; al Noreste mide 7.06 siete metros seis centímetros y colinda con el lote numero 6 seis; y al Suroeste mide 7.06 siete metros seis centímetros frente a Calle Parque de los Cipreses; y al Sureste mide 17.00 diecisiete metros a colindar con el lote 34. Las calles que circundan la manzana son las siguientes: A. del Topo Chico, al Norte; Parque de los Sauces, al Sur; Parque de los Cipreses, al Oeste; Parque de los Olivos, al Este. B) La declaración Judicial de que la suscrita soy legítima propietaria de los bienes inmuebles descritos en el punto que antecede. C) La cancelación de la inscripción ante registro público a favor de la personal moral Impulsora el Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable ahora demandada, respecto de los bienes inmuebles objeto de la compraventa que ahora se demanda. D) El pago gastos y costas judiciales, que se originen por el incumplimiento de parte de la demanda con respecto a los contratos base de la acción. Por otro lado, mediante auto del siete de abril de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda, escrito de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro y los siguientes documentos: Tres contratos de compraventa, Tres certificados de gravamen, Dos estados de cuenta, Pagaré y Recibo. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

RUBÉN ADRIÁN HIPÓLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(10, 11 y 12)

EDICTO

A LA CIUDADANA: LUIS ALBERTO JIMENEZ BRIONES
DOMICILIO: Ignorado
Con fecha 13 trece de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó dentro del expediente judicial número 594/2024 relativo a JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO promovido por MARIA GUADALUPE RANGEL MOSQUEDA en contra de LUIS ALBERTO JIMENEZ BRIONES, emplazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improrrogable termino de 09 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere, apercibida que en caso de no hacerlo así, se le tendrá por no contestada la demanda instaurada en su contra. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzara a surtir efectos a los DIEZ días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaria de este Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicaran por medio de los estrados que para tal efecto se lleva en este Juzgado. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 26 VEINTISÉIS DE MAYO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO. EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. NORA PATRICIA GARZA VILLANUEVA.

NORA PATRICIA GARZA VILLANUEVA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO NOVENO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(9, 10 y 11)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito Notario Público los señores FEDERICO, ROGELIO, FELIPE, ARTURO, BERTHA y MARÍA DOLORES de apellidos GRACIA RODRÍGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además el señor FEDERICO GRACIA RODRÍGUEZ en su carácter de Albacea respectivamente, manifiestan que ocurren a tramitar, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES de la señora DOLORES RODRÍGUEZ LOREDO, presentando la documentación requerida, manifestando que se va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 127
TITULAR
(10 y 20)

EDICTO

Se señalan las 10:00 diez horas del 8 ocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, remate en pública subasta y primera almoneda el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, consistente en: Un solar con casa habitación ubicada en la calle Pino Suarez Ten de Capula del municipio y distrito de Morelia, registrada a nombre del demandado ante la Dirección del Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio del Estado de Michoacán, bajo el número 00000039 (treinta y nueve), del tomo 00008255 (ocho mil doscientos cincuenta y cinco) de fecha 6 de junio de 2008. Por lo cual convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado y en el Juzgado en turno de Morelia, Michoacán. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de $2'759,250.00 (dos millones setecientos cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de $1'839,500.00 (un millón ochocientos treinta y nueve mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el articulo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 790/2020, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Jaime Herrera de Herrera, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la sucesión a bienes del señor Alberto Aguilera Valadez en contra de Eugenio Alfonso Martínez Benavidez.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(10 y 13)

EDICTO

Constructora Hemisferio Sociedad Anónima, domicilio ignorado. En fecha veintidós de marzo de dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 152/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Camilo Enrique Arellano Solano, en contra de Constructora Hemisferio, Sociedad Anónima, de Inmobiliaria Hinojosa, Sociedad Anónima y Fernando García Sánchez Narro, al haberse realizado la búsqueda de Constructora Hemisferio Sociedad Anónima, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la referida codemandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(10, 11 y 12)

EDICTO

A Ernesto García Álvarez. Mediante auto dictado en fecha 7 siete de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 133/2025, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por María Angélica Rodríguez Mijares en contra de Ernesto García Álvarez, y mediante auto de fecha 10 diez de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a Ernesto García Álvarez el auto de radicación de fecha 7 siete de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), emplazándole a fin de que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificada, ocurra ante este Tribunal por escrito a formular su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Por otro lado, hágasele saber que tiene derecho a acceder a los mecanismos alternativos de solución de controversias, con fundamento en el artículo 624 del Código Procesal Civil Estatal. Así mismo, se exhorta a que resuelva mediante convenio las consecuencias jurídicas del divorcio, pues de así hacerlo, ante esta Autoridad se concretará a dar una solución rápida, adecuada y efectiva de sus diferencias familiares, privilegiando así la vida en familia y el libre desarrollo de la personalidad. En la inteligencia de que la notificación realizada en tal forma, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LICENCIADA BLANCA LORENA CURA CORONADO.
LA SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(9, 10 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 27 veintisiete de Marzo de 2025 dos mil veinticinco, se inició en esta Notaria a mi cargo JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO con intervención de Notario a bienes de la señora MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ CERVANTES (también conocida como MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ CERVANTES DE MORALES), quien falleciera; el día 11 once de Diciembre de 2022 dos mil veintidós, habiendo comparecido las señoras IRIS KARINA MORALES MARTINEZ, EVELIN NEREIDA MORALES MARTINEZ y señor JOSE EFREN MORALES MARTINEZ hijos del cujus, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la primera además en su carácter de Albacea que le fue conferido, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico “EL PORVENIR”, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 115
RFC GAGG710814KN3
(10 y 20)

EDICTO

A los ciudadanos Benito Miranda, Bernardina Martínez y Silvia Miranda Martínez.
Domicilio: Desconocido.
Por acuerdo de fecha ocho de octubre del dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 1969/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Manuel Miranda Martínez. Luego, por acuerdo de fecha siete de abril del dos mil veinticinco se ordenó notificar a Benito Miranda, Bernardina Martínez y Silvia Miranda Martínez la tramitación del presente procedimiento, a través de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico “El Porvenir” y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que se sirvan comparecer dentro del término de quince días, a declarar si deducen o repudian los derechos hereditarios que les pudieran corresponder dentro de la presente sucesión, apercibidos que en caso de no hacer la mencionada declaración, se tendrá por aceptada la herencia, ello de conformidad con el numeral 1566 del Código Civil de la Entidad. En el entendido que dicha notificación surtirá sus efectos a los diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada; lo anterior de conformidad con el artículo 73 del código procesal civil en vigor. Finalmente, se previene a Benito Miranda, Bernardina Martínez y Silvia Miranda Martínez, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir notificaciones, que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibidos que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a siete de mayo del dos mil veinticinco.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(9, 10 y 11)

EDICTO

Ciudadana Nalleli Nataly Escobedo Carranza.
Domicilio. Ignorado
Por auto de fecha 19-diecinueve de mayo del año 2025-dos mil veinticinco, dentro de los autos del expediente judicial número 213/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, respecto de los menores Y.J.P.E. y L.A.P.E, promovido por Gilibaldo Pérez Zúñiga en contra de Nalleli Nataly Escobedo Carranza, ordena se practique el emplazamiento ordenado a Nalleli Nataly Escobedo Carranza en el auto de admisión, mediante la publicación de edictos por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de este Juzgado a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaria del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda inicial, interrogatorio, y documentos acompañados, así como del escrito de fecha 23 veintitrés de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil en comento, se previene a la parte demandada a fin de que dentro del término conferido para producir su contestación señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios que comprenden este distrito Judicial; apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(9, 10 y 11)

EDICTO

El día 11 once de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Fidencio Treviño Peña y María de Jesús Garza Herrera, denunciado por Claudia Olivia Treviño Garza, bajo el número de expediente 3013/2024; y por auto de fecha 23 veintitrés de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a Cinthia Emma Treviño Garza, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los que tenga mayor circulación, en este caso a consideración de esta autoridad podría ser en cualquiera de los siguientes: Periódico "El Norte", "Milenio" "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado; de igual manera, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del presente juicio, y dentro del término de 3 tres días contados a partir del siguiente al en que queden debidamente notificada, ocurra a deducir los derechos que le pudieran corresponder dentro de la presente sucesión; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente de la última publicación. A su vez, prevéngase a Cinthia Emma Treviño Garza, para que dentro del término concedido para producir su desahogo de vista, señale domicilio para oir y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las notificaciones pendientes y subsecuentes de carácter personal, se le practicarán a través de la tabla de avisos del juzgado. Quedando a disposición en la secretaria de este órgano judicial, las copias de traslado correspondientes, juntamente con las copias de los documentos allegados.
Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 29 de mayo del año 2025.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(9, 10 y 11)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de mayo del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 513/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Javier Rodríguez Cortez y/o Francisco Javier Rodríguez Cortes; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 30 treinta de mayo del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 27 de Mayo de 2025, mediante Escritura Pública Número 38,981 se radicó en esta Notaria Publica Numero 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor BUENAVENTURA CASTILLO GONZALEZ denunciado por la señora ANGELA PAREDES CARMONA en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de dicha sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
San Nicolás de los Garza, N.L. a 29 de Mayo de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(10 y 20)

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

AVISO NOTARIAL

Con fecha 09 de Mayo del 2025, mediante el Acta Fuera de Protocolo número 039/45,755/2025 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) se ha denunciado la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE J. CARLOS MORENO ESPINOZA y/o CARLOS MORENO ESPINOZA por los señores MARTHA CARMI ESPARZA BECERRA, LUCERO MORENO ESPARZA, ARACELI MORENO ESPARZA Y DANIEL MORENO ESPARZA, por sus propios derechos y el ultimo además en su carácter de Albacea de la sucesión, aceptando el cargo y protestando su fiel y legal desempeño, reconociendo sus derechos, exhibiendo a la Notario interviniente el Acta de Defunción del De Cujus, así como el Acta de matrimonio y Actas de nacimiento que justifican su entroncamiento con el autor de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales.

Monterrey, Nuevo León a 09 de Mayo de 2025.

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR.
(10 y 20)

EDICTO

El día 07-siete de febrero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Irma Erika Ríos Carrizales, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 24/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 19 de febrero del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 27 de Mayo de 2025, mediante Escritura Pública Número 38,982 se radicó en esta Notaria Publica Numero 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de los señores JESUS MA. TAMEZ CAVAZOS y MARTINA MORALES GALLEGOS denunciado por el señor JESUS MARIA TAMEZ MORALES en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea de dicha sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L. a 28 de Mayo de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(10 y 20)

EDICTO

El día 30 treinta de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 483/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María Estela González Martínez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 4 de junio de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(10)

PUBICACION NOTARIAL

Con fecha (16) Dieciséis de Mayo del año (2025) dos mil veinticinco se inició en esta Notaria a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de los señores VICTORIANO TREVIÑO CANTU y MARIA DE JESUS GONZALEZ MACIAS quien en algunos actos de su vida se hacía llamar también como MA. DE JESUS GONZALEZ DE TREVIÑO Y/O MA. DE JESUS GONZALEZ MACIAS DE TREVIÑO, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, SARA TREVIÑO GONZALEZ, MA. GUADALUPE TREVIÑO GONZALEZ, quien también se hace llamar MARIA GUADALUPE TREVIÑO GONZALEZ, MARCELA TREVIÑO GONZALEZ, SILVIA TREVIÑO GONZALEZ Y VICTOR LEOPOLDO TREVIÑO GONZALEZ en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y este último además como Legatario Sustituto. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Articulo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 27 de Mayo del 2025.

LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 108
MAMV-680824-DT6
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores JOSE LUIS RAMIREZ REINA, RODRIGO RAMIREZ REYNA y LUIS REYES RAMIREZ REYNA en su carácter de Únicos y Universales Herederos este último por sus propios derechos y Albacea, a denunciar SUCESIONES INTESTAMENTARIAS ACUMULADAS a bienes del señor JOSE RAMIREZ SALAZAR y su esposa la señora HORTENCIA REINA FLORES, presentándome Actas de defunción. Así mismo se designó como ALBACEA al señor LUIS REYES RAMIREZ REYNA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, A 30 DE MAYO DE 2025.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

En Escritura Pública número 3,369 de fecha 29 de mayo del 2025, asentada en el Libro 35 del Protocolo del suscrito Notario Público número 118 con ejercicio en el Primer Distrito Registral y con domicilio en esta Ciudad, comparecieron la señora MARICELA ABENCERRAJE RODRÍGUEZ y la señora CLAUDIA MARICELA GUERRA ABENCERRAJE a promover ante esta Notaría Pública número 118 el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor EDUARDO GUERRA CÁRDENAS, procedimiento que promueven en su calidad de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA respectivamente, presentando la Escritura Pública número 6,145 seis mil ciento cuarenta y cinco, de fecha 10 diez de octubre de 2016 dos mil dieciséis, asentada en el Libro 161, Folio 32,187 del Protocolo del Licenciado Rafael Salvador Garza Zambrano, Notario Público Número 137, con ejercicio en esa fecha en esta Ciudad, la cual contiene el TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO otorgado por el señor EDUARDO GUERRA CÁRDENAS, manifestando la compareciente que acepta la herencia en los términos del Testamento y que designan a la señora CLAUDIA MARICELA GUERRA ABENCERRAJE como Albacea del procedimiento sucesorio testamentario, quien acepta el cargo manifestando que procederá a formular el Inventario de los bienes que forman la Masa Hereditaria para su protocolización. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones, que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 2 de junio del 2025

LIC. LEONCIO ORTEGA ARREDONDO
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NOTARÍA 118
(10 y 20)

EDICTO

El día 28-veintiocho de mayo del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Hortencia Martínez Garza y/o Hortensia Martínez de Gómez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 617/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 02 de junio del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA
(10)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaria a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ comparecen las señoras DELFINA CAZARES CARRIZALES, YADIRA SOFIA HERNANDEZ CAZARES, NORMA LETICIA HERNANDEZ CAZARES, MARGARITA HERNANDEZ CAZARES, JESSICA ALEJANDRA HERNANDEZ CAZARES, y el señor SERVANDO HERNANDEZ CAZARES a denunciar la Sucesión Intestado a Bienes del señor CIRILO HERNANDEZ PEREZ exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo la señora DELFINA CAZARES CARRIZALES, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(10 y 20)

EDICTO

Con fecha 10 diez de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 275/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Leticia Jiménez Jiménez; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey Nuevo León, a 26 veintiséis de mayo de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 veintitrés días del mes de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se inició en esta Notaria a mi cargo SUCESIÓN TESTAMENTARIA Y LEGITIMA ACUMULADA con intervención de Notario a bienes de los señores ALBERTO MARTINEZ DIAZ y la señora MARIA GRACIELA SALAZAR REA (TAMBIEN CONOCIDA COMO MA. GRACIELA SALAZAR DE MARTINEZ, MA. GRACIELA SALAZAR DE MTZ Y MA. GRACIELA SALAZAR), quienes fallecieron el 08 ocho de Febrero de 2024 dos mil veinticuatro y el 12 doce de Noviembre de 2024 dos mil veinticuatro respectivamente habiendo comparecido sus hijos el señor ROBERTO DE JESUS MARTINEZ SALAZAR, MARIO ALBERTO MARTINEZ SALAZAR, JAIRZINIHO MARTINEZ SALAZAR como Únicos y Universales Herederos y ROBERTO DE JESUS MARTINEZ SALAZAR y señora LUZ GABRIELA MATA MORALES con el cargo de Albacea de dichas Sucesiones y manifiestan el señor MARIO ALBERTO MARTINEZ SALAZAR y JAIRZINIHO MARTINEZ SALAZAR que repudian la herencia y ROBERTO DE JESUS MARTINEZ SALAZAR que acepta el cargo de Albacea y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO que le fue conferido, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 115
GAGG-710817-KN3
(10 y 20)

Demanda California a Trump por desplegar 'ilegalmente' a militares

Redacción/Estados Unidos.-

Las autoridades del estado de California presentaron este lunes una demanda contra el presidente de Estados Unidos, Donad Trump, por desplegar de manera "ilegal" a la Guardia Nacional bajo el argumento de contener las protestas de Los Ángeles contra las redadas migratorias.

El fiscal general de California, Rob Bonta, junto con el gobernador de California, Gavin Newsom, "están demandando a Donald Trump y pidiendo al tribunal que anule la acción ilegal del presidente de federalizar la Guardia Nacional de California", informó Bonta este lunes en una declaración.

La medida tomada por la Administración "abusa de la autoridad del Gobierno federal y viola la Décima Enmienda" de la Constitución, agregó.

"Activar a estas tropas para protestas por que las fuerzas del orden locales confirmaron en ese momento que estaban bajo control es profundamente injusto y una falta de respeto a su servicio y sacrificio", indicó Bonta.

El fiscal y el gobernador Newsom presentan querella ante un tribunal por abuso de autoridad.

El despliegue de tropas requiere el consentimiento de Newsom y esta es la primera vez desde 1965 que un mandatario estadounidense lo hace "sin una solicitud del gobernador del estado", alertó.

"El gobernador de California sabe cómo llamar a la Guardia Nacional cuando es necesario. Lo hizo con los incendios de Los Ángeles y en el verano de 2020 con algunas de las protestas en California. Así que esto es algo que está dentro de la jurisdicción del gobernador Newsom. Y él no autorizó el uso de la Guardia Nacional aquí, no la convocó", insistió.

Ocupada por inmigrantes ilegales y criminales

El presidente Trump, describió el domingo a Los Ángeles como una ciudad "invadida y ocupada por inmigrantes ilegales y criminales" y aseguró que las protestas desatadas en respuesta a las redadas masivas de migrantes "fortalecen" su determinación de deportar.

"Estos disturbios sin ley sólo fortalecen nuestra determinación. Estoy ordenando a la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem; al secretario de Defensa, Pete Hegseth; y a la fiscal general, Pam Bondi (...) que tomen todas las medidas necesarias para liberar a Los Ángeles de la invasión de inmigrantes y poner fin a estos disturbios de inmigrantes", escribió el mandatario en Truth Social.

Lanza EU millonaria recompensa por Los Chapitos

Redacción/Estados Unidos.-

Estados Unidos impuso este lunes sanciones a "Los Chapitos", una facción del Cártel de Sinaloa, etiquetándolo como Terrorista Global Especialmente Designado.

Además, las autoridades de EU han ofrecido una recompensa de hasta 10 millones de dólares por información que conduzca al arresto y/o condena de Jesús Alfredo Guzmán Salazar e Iván Archivaldo Guzmán Salazar, ambos hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán y designados como fugitivos por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés), dependiente del Tesoro.

Iván Archivaldo nació el 15 de agosto de 1983 y Jesús Alfredo el 17 de mayo de 1986, ambos son hijos de Alejandrina Salazar, la primera esposa de "El Chapo".

Desde la captura de su padre en 2016 y su posterior extradición a Estados Unidos, los hermanos asumieron roles de liderazgo dentro de la organización, enfrentando tanto a las autoridades como a facciones rivales.

El Departamento de Estado ofrece una recompensa de hasta 10 millones de dólares por información que lleve a la captura.

El Departamento del Tesoro de EU señaló en un comunicado que designó a "Los Chapitos" bajo la autoridad sobre drogas ilícitas y terrorismo, acusándolo de facilitar el tráfico y la producción del letal opioide fentanilo.

El Departamento del Tesoro también impuso el lunes sanciones a lo que dijo era una red regional de asociados y empresas de "Los Chapitos" con sede en México

Estas acciones forman parte de una estrategia más amplia del gobierno estadounidense para frenar la epidemia de fentanilo que ha cobrado miles de vidas en su territorio.

> "Los Chapitos son una facción poderosa del Cártel de Sinaloa. Estamos ejecutando el mandato del presidente Trump de eliminar por completo los cárteles de la droga y enfrentar a líderes violentos como los hijos de 'El Chapo'."
>
> **Scott Bessent**

Las autoridades han reiterado que "Los Chapitos" desempeñan un papel clave en la cadena de producción y distribución de esta droga sintética.

Las sanciones también buscan desmantelar las estructuras financieras que permiten operar a este grupo criminal, afectando directamente a sus fuentes de ingreso y su capacidad de movilización.

La operación marca el primer gesto humanitario concreto tras la segunda ronda de negociaciones de paz.

Inician Ucrania y Rusia nuevo canje de prisioneros

Redacción/Ucrania.-

El presidente ucraniano Volodimir Zelensky anunció este lunes el inicio de una nueva serie de intercambios de prisioneros de guerra con Rusia, en lo que calificó como una operación que se desarrollará "en varias fases durante los próximos días". Según detalló, entre los liberados se encuentran soldados heridos, gravemente heridos y combatientes menores de 25 años.

La operación marca el primer gesto humanitario concreto tras la segunda ronda de negociaciones de paz celebrada la semana pasada en Estambul. El Ministerio de Defensa ruso confirmó por su parte que el canje incluyó únicamente a jóvenes soldados, aunque no reveló el número exacto de liberados.

Zelensky compartió imágenes de los primeros combatientes recuperados por Ucrania, visiblemente emocionados y envueltos en banderas nacionales. Sin embargo, advirtió que Moscú no ha respetado plenamente los criterios acordados, al omitir la liberación de algunos soldados vulnerables.

El canje, que estuvo en duda durante el fin de semana, podría convertirse en el mayor intercambio de prisioneros desde el inicio de la guerra, hace tres años. Se estima que más de mil combatientes podrían ser liberados, aunque ninguna de las partes ha confirmado cifras oficiales.

Pese al avance humanitario, las negociaciones de paz siguen estancadas. Rusia exige la retirada ucraniana de todos los territorios ocupados y el reconocimiento de la anexión de cinco regiones, condiciones inaceptables para Kiev. En paralelo, Ucrania reclama un alto el fuego total y ha propuesto una cumbre trilateral con Vladimir Putin y Donald Trump.

Mientras tanto, los combates se intensifican. Este lunes, Ucrania denunció un ataque aéreo récord con 479 drones rusos, dirigido contra la región de Rivne. También se adjudicó un ataque contra una fábrica de componentes electrónicos en Rusia.

Permanece grave Miguel Uribe y no ha reaccionado a las cirugías

Redacción/Colombia.-

El senador y precandidato presidencial colombiano Miguel Uribe Turbay sigue en "estado crítico" y ha tenido poca respuesta tras las cirugías a las que fue sometido el sábado por las heridas que sufrió ese día en un atentado, informaron este lunes los médicos.

"La Fundación Santa Fe de Bogotá, bajo la autorización de la familia, se permite informar que el paciente Miguel Uribe Turbay continúa en estado crítico y ha tenido escasa respuesta a las intervenciones y manejos médicos realizados", señaló ese centro médico. "Su situación reviste la máxima gravedad. Por lo tanto, el pronóstico continúa siendo de carácter reservado", agrega el parte.

El senador del partido uribista Centro Democrático, de 39 años, recibió dos disparos que le propinó un adolescente, que luego fue detenido, cuando pronunciaba un discurso en un acto de campaña en el barrio bogotano de Modelia. Ese mismo día fue sometido a dos intervenciones quirúrgicas, en la cabeza y en una pierna, en la Fundación Santa Fe, uno de los centros médicos más prestigiosos de Colombia, donde el político se debate entre la vida y la muerte.

> Les pido de todo corazón que no paren de rezar. Miguel necesita un milagro."
>
> **María Claudia Tarazona**

También este lunes, la esposa de Uribe Turbay, María Claudia Tarazona, expresó su angustia en un mensaje en las redes sociales en las que manifestó que se necesita "un milagro".

La fiscalía, en tanto, indicó que la investigación por el atentado apunta a un grupo criminal organizado y confirmó que las autoridades están enfocadas ahora en esclarecer quiénes fueron los autores intelectuales del ataque.

Expertos de la policía fijan evidencias tras el atentado contra el senador colombiano.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

La idea principal es que no genere tráfico en la zona de la ciudad por donde va a pasar.

Contempla gobierno federal que tren de pasajeros sea elevado

Las autoridades estatales están viendo en que parte tener un viaducto para que el tren no pase por las calles

Consuelo López González.

Para evitar tráfico, el Gobierno Federal contempla que el Tren de Pasajeros sea elevado en el municipio de Monterrey, reveló el Gobernador Samuel García Sepúlveda.

En entrevista televisiva, indicó que tras lanzarse las licitaciones del proyecto impulsado por la Presidenta Claudia Sheinbaum, se le notificó de esta modalidad.

El Estado, dijo, trabajará en la construcción de un viaducto para ello.

"Con el Gobierno del Estado estamos revisando dónde va haber un viaducto para que el tren no pase por las calles de Monterrey y no haga tráfico", adelantó.

> "Va a ser un tren elevado, eso nos lo acaban de decir en la Federación, va a ayudar a la movilidad de Nuevo León
> **Samuel García**

"Va a ser un tren elevado, eso nos lo acaban de decir en la Federación".

Recordó que se trata de un tren rápido, de 170 kilómetros por hora, que tendrá cinco estaciones en la entidad.

Una primera estación será en Sabinas Victoria, seguida de otra en Escobedo, además de la antigua estación del tren en Madero.

Las últimas dos estarán en San Jerónimo, con conexión con la Línea 4 del Metro, y una más en Santa Catarina.

"Va ayudar a la movilidad de Nuevo León. Ya se está haciendo el tren de san Antonio a Laredo y este de la presidenta será de Monterrey a Laredo", agregó.

Se prevé que el proyecto entre en operaciones en 2027.

Renueva Refinería dos de sus plantas desulfuradoras

Consuelo López González.

Con el objetivo de reducir emisiones ostensibles a la atmosfera, la Refinería de Cadereyta renueva ya dos de sus plantas desulfuradoras.

Tras participar en la Comisión Ambiental Metropolitana; el Gobernador Samuel García Sepúlveda indicó que estos son parte de los avances que presentó la Federación en el combate a la mala calidad del aire.

A la par, dijo, alistan la mesa de trabaja para renovar la Norma de Calidad de Combustibles, donde el Estado pedirá una gasolina más limpia para Monterrey, similar a la que se surte en Guadalajara y Ciudad de México.

"La Federación nos mostró que ya están renovando dos desulfuradoras de la Refinería, que eran las que contaminaban, ya están renovando dos", refirió.

"Hoy nos dijo la Federación también que ya va a empezar la mesa de renovación de la Norma de Calidad de Combustibles que nos mandan a Nuevo León".

"Nuevo León va a mandar una delegación a pelear que la gasolina que le mandan a Nuevo León debe ser igual o mejor que la de Jalisco o Ciudad de México", expuso.

El mandatario estatal señaló que también contemplan actualizar las normas de cementeras, construcción, carros, motos, y la prohibición de que la industria federal de Nuevo León use combustibles tóxicos.

A diferencia de ocasiones anteriores, resaltó, el Gobierno Federal está comprometido con este tema.

"Ha habido avance, es la primera vez en mis tres años que veo a la Federación metiéndose en serio al tema del aire, y hoy nos mostró los avances".

Respecto al ámbito estatal, García Sepúlveda anunció la asignación de 500 elementos de Fuerza Civil para la nueva División Ambiental.

Los delitos ambientales, advirtió, serán castigados con cárcel.

"El mes que entra sale la división ambiental, donde 500 elementos de Fuerza Civil que se dedicarán a delitos ambientales, como incendios, descargas de aceites a ríos, todo lo que aviente humo se va a acerrar".

El objetivo es reducir las emisiones ostentibles a la atmosfera.

Mariana Rodríguez dijo que se brindará refugio, atención médica, tratamientos, rehabilitación, vacunación y programas de esterilización y adopción

Anuncia Mariana creación del Centro Estatal de Atención Animal

Consuelo López González.

Para el rescate y atención de animales maltratados; el Gobierno de Nuevo León anunció la creación del Centro Estatal de Atención Animal CEAA.

En rueda de prensa, Mariana Rodríguez Cantú, titular de la Oficina Amar a Nuevo León, presentó el proyecto que brindará refugio, atención médica, tratamientos, rehabilitación, vacunación y programas de esterilización y adopción.

Con una inversión de 7.5 millones de pesos; el espacio ubicado en el municipio de Guadalupe contará con área clínica equipada para revisión, diagnóstico y cirugía; un área de cuarentena, área de resguardo para 80 perros, área para 20 gatos, área para 5 equinos, 10 patrios de descanso, patio equino, y bodega

Al mes ofrecerán 100 consultas gratuitas, 200 cirugías de esterilización, y 2 adopciones, con un total de 5 mil servicios al año.

"Este centro será un refugio para perros, gatos y equinos que han sido víctimas de abandono o maltrato y estén en resguardo por intervención directa de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado", expuso.

"Con este nuevo centro, damos un paso firme hacia un estado más empático, compasivo y seguro para los animales".

Detalló que de octubre de 2021 a junio de 2025, la Procuraduría Estatal de Medio Ambiente recibió 16 mil 795 denuncias de maltrato animal, un promedio de 400 reportes al mes.

Invertirá NL más de 105 mil mdp en obras para el Mundial

Consuelo López González.

Nuevo León invierte más de 105 mil millones de pesos en obras de infraestructura y vialidad para recibir el Mundial de Futbol 2026.

El Gobernador Samuel García Sepúlveda indicó que la construcción de las líneas 4 y 6 del Metro, la remodelación de las otras tres, siete carreteras, 4 mil camiones nuevos, la ampliación del Aeropuerto Internacional de Monterrey, son parte de ello.

"La cuenta regresiva del mundial arranca este miércoles, y con ello muchísimas inauguraciones y muchísimos eventos. Vamos a tener nuevas presas, malecones, parques, canchas", expuso.

"Estamos hablando de 40 mil millones de pesos de los nuevos camiones que para el Mundial debemos tener 4 mil nuevos camiones verdes eléctricos, son otros 9 mil millones de pesos".

"Las siete carreteras nuevas, la Gloria Colombia nos costó 6 mil, todo el blindaje en Fuerza Civil fueron otros 21 mil millones de pesos, fácilmente vamos a estar cerrando con unos 105 mil millones de pesos en obra pública, en infraestructura", detalló.

Otras obras son la remodelación del Parque Niños Héroes, y la creación de nuevos espacios como el Parque del Agua.

Al inaugurar el World Football Summit, en el Pabellón M; el Gobernador aseguró que tienen todo listo para recibir a los más de 800 mil turistas que vendrán a la ciudad.

"Tenemos que aprovechar este 'timing' para lucir y darle al mundo nuestra mejor versión".

"En el Estado de Nuevo León estamos listos, estamos haciendo todo lo que está en sus manos para que el futbol sea todo un éxito".

García Sepúlveda adelantó que este jueves sostendrá en Ciudad de México una reunión con la Presidenta Claudia Sheinbaum para revisar detalles del máximo evento deportivo.

"Este jueves voy a México porque tenemos reunión con la Secretaría de Turismo federal, con Gaby Cuevas, con Conade, con la Presidenta que nos está ayudando mucho a sacar permisos y recurso para tener lo más posible terminado y avanzado los proyectos", agregó.

Mañana arranca la cuenta regresiva del mundial de futbol y con eso empezarán varios eventos.

Lo bueno

Que el tren de pasajeros que se planea construir sería de manera elevada para que no se haga tráfico

Lo malo

Que las altas temperaturas obligó a adelantar el fin del ciclo escolar

Bla, bla, bla...

"Este centro será un refugio para perros, gatos y equinos que han sido víctimas de abandono o maltrato"

Mariana Rodríguez

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaria Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN LEGITIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MA. GLORIA RODRIGUEZ CATARINO Y JUAN MANUEL CENICEROS HERNANDEZ. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DIAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el articulo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 94
GARCÍA, NUEVO LEÓN.
MÉXICO.
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen los señores GUILLERMO EDGAR CERDA ALVAREZ, MIGUEL ANGEL CERDA ALVAREZ, RAUL CERDA ALVAREZ (finado) y CESAR HOMERO CERDA ALVAREZ (finado) a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes del señor GUILLERMO CERDA HERRERA, así mismo comparecen los señores RAUL CERDA GUTIERREZ y SAUL CERDA GUTIERREZ, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes del señor RAUL CERDA ALVAREZ y también comparecen los señores CESAR OZIEL CERDA SANCHEZ y KAREN SARAHI CERDA SANCHEZ, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes del señor CESAR HOMERO CERDA ALVAREZ todos en su carácter de Únicos y Universales Herederos respetivamente y así mismo comparece también como Albacea de dichas sucesiones la señora ELVIRA ALVAREZ GALLEGOS, designada en dichos procedimientos y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,558, de fecha 29 de mayo de 2025, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez dias, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(10 y 20)

EDICTO

El día 18 dieciocho de marzo de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 230/2025 el juicio sucesorio de intestado a bienes de Magdaleno Guerrero Villasana ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 25 de Marzo de 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.
(10)

PUBICACION NOTARIAL

Con fecha (30) Treinta de Abril del año (2025) dos mil veinticinco se radico en esta Notaria a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de la señora LAURA FERMINA GONZALEZ VELA DE MONTEMAYOR quien también usaba su nombre como LAURA FERMINA GONZALEZ VELA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, Los señores RICARDO MONTEMAYOR GONZALEZ, LAURA MONTEMAYOR GONZALEZ, NORA PATRICIA MONTEMAYOR GONZALEZ, LETICIA MONTEMAYOR GONZALEZ, ROMAN LUIS MONTEMAYOR GONZALEZ en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS SUSTITUTOS y el primero además ALBACEA SUBSTITUTO. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días.

San Pedro Garza García, N.L. a 2 de Mayo del año 2025.

LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 108
MAMV-680824-DT6
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. ISAURO ESCOBAR IZAGUIRRE, quien falleció el día 08 de diciembre de 2020, en esta ciudad de Linares, donde también tuvo su ultimo domicilio, contaba con clave única de registro población EOII510627HNLSZS04,. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos a sus hijos los C.C. EDUARDO ESCOBAR BAZALDUA y KARLA GUADALUPE ESCOBAR BAZALDUA, asume el cargo de albacea la Sra. Olga Bazaldua de la Cerda ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 05 de junio del 2025.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(10 y 10)

El alcalde de Juárez Félix Arratia estuvo presente en la inauguración

Ofrecen más de mil vacantes en la Feria Nacional del Empleo

La Secretaría del Trabajo ofreció más de mil vacantes a habitantes del municipio de Juárez, esto como parte de las actividades de la Feria Nacional de Empleo 2025.

Durante el evento que se llevó a cabo en el estacionamiento del Centro Comercial Paseo Juárez, el Secretario del Trabajo, Federico Rojas Veloquio, agradeció el gran apoyo del SNE con la gestión y liderazgo del Secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López y la apertura e interés del Alcalde Félix Arratia en acercar oportunidades de desarrollo a sus habitantes.

"A nombre el gobernador Samuel García quiero extenderles un saludo y un agradecimiento porque hacen posible que llegue la inversión y el empleo a este municipio, quiero decirles que nunca antes había habido tanta derrama económica y oportunidades laborales como en esta administración", mencionó Rojas Veloquio.

"Quiero decirles, que el estado de Nuevo León busca las alianzas y seguir creciendo. Gracias al Servicio Estatal del Empleo, le mando un saludo y mi reconocimiento al Secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López porque gracias a las buenas relaciones y su gestión, hemos logrado mucho en favor del empleo como dar las mismas oportunidades a hombres y mujeres", añadió.

Por su parte, el Alcalde de Juárez, Felix Arratia Cruz puntualizó que las puertas del municipio siempre están abiertas para dar paso a la llegada de oportunidades laborales, y refrendó el compromiso de continuar trabajando para brindar desarrollo laboral a los habitantes de su municipio. (CLR)

Entrega SP los trabajos de remodelación de la 'Cancha Tampiquito'

Bajo el lema "Una cancha digna para todos", el Municipio de San Pedro Garza García, a través de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas y de la Secretaría de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto entregó los trabajos de remodelación de la Cancha Tampiquito.

Con la entrega de la obra las familias podrán disfrutar ahora de una cancha de pasto sintético totalmente nueva, así como de un área de juegos infantiles y un espacio de convivencia con bancas y mesas, elementos que anteriormente no existían.

Los trabajos fueron realizados por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas con la participación activa de la comunidad, que decidieron en conjunto la vocación del espacio y la infraestructura a instalarse en esta cancha, una de las más tradicionales de la zona de Tampiquito.

Durante la entrega de la obra estuvieron el Secretario General, Luis Susarrey Flores; la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, Ángeles Galván; el Secretario de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, Ricardo Rodríguez; la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del Cabildo, Carmina Cantú, y la presidenta de la Junta de Vecinos de la colonia Tampiquito, Cecilia Leal.(ATT)

Se entregó bajo el lema 'Una cancha digna para todos'

Buscan poner orden en La Huasteca

Para evitar desmanes, inseguridad o disturbios sociales en la zona protegida de La Huasteca, la Ciudad de Santa Catarina anunció y así impuso el orden en esta zona.

Así es que para resguardar la integridad de visitantes, el Gobierno de Santa Catarina aplica una serie de medidas para poner orden en La Huasteca.

Por ello desde esta semana ya elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad reforzaron este sábado y domingo el operativo de vigilancia ante la alta afluencia de automovilistas y turistas en este paraje natural.

Durante todos los fines de semana, que es cuando se presenta mayor concentración de personas en la Huasteca, policías municipales también mantendrán la presencia en el filtro de acceso, así como agentes viales supervisarán que sean respetados los espacios viales, a fin de que no se presente un congestionamiento vehicular y no se obstruya el paso vial a quienes son residentes de comunidades.

Es de decir que desde hace un año, el acceso a la Huasteca quedó restringido, tras los daños ocasionados por la tormenta tropical Alberto en la carretera que conecta a la Presa Rompepicos y en caminos rurales hacia comunidades, permitiendo solo la entrada a residentes.(AME)

Posteriormente, paulatinamente se fue abriendo el acceso para deportistas y visitantes, por lo que desde hace doce meses se tiene un filtro en la entrada principal de la Huasteca, donde también hace presencia personal de las áreas municipales de Protección Civil y de Sustentabilidad.(AME)

Habrá más seguridad.

Inicia en Escobedo 'Transformando tu Barrio'

Con el objetivo de garantizar mejores entornos que propicien una mejor calidad de vida para los habitantes de Escobedo, el alcalde Andrés Mijes Llovera puso en marcha el programa Transformando tu Barrio.

De visita en la colonia San Miguel; Mijes Llovera explicó que intervendrán al menos 50 colonias del sector poniente, que se encuentran entre las más sucias del municipio.

Un ejército de personal del municipio arreglará plazas, tapará baches, además de realizar actividades de descacharrización y quitar cables que contaminan visualmente.

Adicionalmente, contemplan visitar casa por casa para detectar casos de violencia familiar y maltrato animal, temas en los que serán muy estrictos.

El munícipe escobedense recalcó que "Colonias de la Transformación" es más que una mejora urbana, es una oportunidad de construir juntos un Escobedo más limpio, seguro y ordenado.

Andrés Mijes Llovera

Aplaude Manuel suspensión de dos empresas

Molesto ante el constante daño ambiental al Río Pesquería, el Alcalde de García, Manuel Guerra Cavazos presentó esta semana diversas denuncias contra empresas contaminantes, al día de hoy ya dos que están suspendidas por este ecocidio.

Y es que gracias a la oportuna denuncia pública del alcalde del municipio de García, Manuel Guerra Cavazos, la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente logró la suspensión de operaciones de dos empresas ubicadas en el Parque Industrial Mitras, presuntamente responsables de realizar descargas tóxicas al Río Pesquería.

Es así que las compañías que operaban hasta este fin semana son Fluidos Básicos S.A. de C.V., dedicada a la elaboración de aceites hidráulicos y para motor, y Refinados de Solventes S.A. de C.V., fabricante de aditivos industriales. Ambas instaladas en el Parque Industrial Mitras.

Cuales fueron identificadas tras investigaciones realizadas por la Guardia Forestal de Parques y Vida Silvestre del estado de Nuevo León, en coordinación con la Guardia de Protección al Medio Ambiente y Seres Sintientes del municipio de García.

Cabe destacar, que la intervención de las autoridades ambientales se produjo a raíz de la denuncia realizada por el alcalde Guerra Cavazos el pasado jueves 5 de junio, en el marco de celebración del Día Mundial del Medio Ambiente. En donde, el edil exigió la intervención inmediata de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, de Protección Civil del Estado y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. (AME)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Por si quedaba alguna duda, dado a que ya andaban alborotados más de dos, el gobernador de NL aclaró paradas desactivando algunas movilizaciones.

Por lo que palabras más, palabras menos, el ejecutivo Samuel García Sepúlveda de una buena vez por todas indicó que no habrá Viaducto en Morones Prieto.

Y, si quedaba alguna duda, por aquello de los activistas que andaban levantando olas, indicó que tampoco habría Viaducto en el Río Santa Catarina.

Descartando cualquier trabajo en el menor de los casos, dado que implicaría un gigantesco caos vial previo al Mundial de la FIFA en Nuevo León.

● ● ●

Así que, aclarado el punto, habrá que ver cómo pintan las cosas, al advertirse que la propuesta del Viaducto es un proyecto privado no estatal.

Y, que, en el mejor de los casos, al decretarse al río Santa Catarina desde la Huasteca a la Presa El Cuchillo como zona protegida se procurará su cuidado.

Sobre todo, al detectarse innumerables descargas de empresas privadas sobre el lecho del rio sin que nadie las evite y sin ningún control.

Amén de que se buscará la forma de darle vida al conocido canal, dado que en unos días más se instalarán mesas de trabajo para concretar mejoras.

● ● ●

Y, ya que andamos por el lado del gobernador Samuel García Sepúlveda ya confirmó de cuánto será su apoyo al proyecto de Interconexión de San Pedro-Monterrey.

Palabras más, palabras menos el ejecutivo estatal destacó que el Estado se pondrá la del Pueba, brincando la tablita con 100 millones de pesos en el 2025.

Y, otra cantidad igual para el 2026, no más, indicó de manera tajante, además de precisar que ya no quería ver al alcalde de San Pedro porque le pide más.

● ● ●

Ah, por cierto, quienes ya se andaban rascando la panza de risa, por aquello de que Ternium no pagaría la costosa multa al Estado, ojo.

Lo anterior porque el asunto está como los juegos de beisbol, en donde los partidos no terminan hasta que terminan.

Así el caso Ternium, toda vez que, del interior de la misma, ya se decía que no se pagaría nada, tras la multa del Estado.

Sin embargo, Alfonso Martínez Muñoz, titular del Medio Ambiente en Nuevo León dijo que no habría de piña, así que ojo.

● ● ●

Este medio día si no sucede otra cosa, los que amagan con alborotar la gallera, como dice la raza, son un nutrido grupo de activistas locales.

Lo anterior en señal protesta por la detención de uno de sus integrantes identificado como Luis "N" no hace mucho tras una protesta.

Y, que a decir de los que saben, la reunión para manifestarse tendrá como punto de reunión Venustiano Carranza centro de Monterrey.

De ahí que no descarte afectaciones viales, por aquello de realizar las exigencias a los cuatro vientos para ser escuchados por las autoridades.

Asegura Samuel que FC tiene bajo control seguridad en Linares

El Gobernador Samuel García Sepúlveda aseguró ayer que Fuerza Civil tiene bajo control la situación de seguridad en el municipio de Linares.

Tras la ejecución del Secretario de Ayuntamiento este sábado; el mandatario estatal refrendó el compromiso por la tranquilidad de los linarenses.

Asimismo, adelantó que por lo menos uno de los involucrados en los hechos violentos ya fue detenido, y este martes el Fiscal General de Justicia, Javier Flores Saldívar, dará a conocer los detalles.

"Hoy tenemos total control de Linares, Fuerza Civil tomó el control y el fiscal me dijo que mañana da novedades porque agarraron al delincuente, pero queremos saber qué hay detrás, por qué había policías infiltradas que no cooperaban", expuso.

Esto se da ante los hechos de violencia como fue el asesinato de un funcionario.

La tarde de este sábado, pistoleros ejecutaron a balazos a Juan Pulido Díaz, Secretario de Ayuntamiento, a las afueras de su domicilio.

García Sepúlveda calificó los hechos como una represalia luego que Fuerza Civil intervino el Municipio ante la colusión de su policía con el crimen organizado.

"Desgraciadamente hay todavía algunos municipios, sobre todo fuera de la zona metropolitana, que se manejan a la antigua, que no son transparentes, que no colaboran con la mesa de seguridad estatal", denunció.

El gobernador habló a detalle de lo que piensan hacer con ese dinero

Aportará el Estado 200 millones de pesos a la interconexión San Pedro-Monterrey

A solicitud de los municipios, el Gobierno del Estado aportará 200 millones de pesos a la interconexión de San Pedro y Monterrey.

El Gobernador Samuel García Sepúlveda refrendó ayer su compromiso de participar en el financiamiento del proyecto que permitirá desfogar el tráfico de la ciudad.

Detalló que en una primera etapa destinarán 100 millones de pesos dentro del presupuesto del 2025, y 100 millones de pesos más en el 2026.

"Mauricio (Fernández, Alcalde de San Pedro), y me dijo 'ocupamos 100 (millones de pesos', y le dije, a ver, con tal de quitar el tráfico de Morones y Lázaro, cuenta conmigo. Y en la segunda visita, me dijo que 150 (millones de pesos)", expuso.

"El Estado de Nuevo León le va a entrar al proyecto con Adrián de la Garza del lado de Monterrey y con Mauricio Fernández del lado de San Pedro".

"Estamos estimando que vamos a ser en 2025, cien millones por parte del estado, y 2026 otros cien, ya número cerrado. Estimamos que con este proyecto va ayudar bastante el desfogue entre San Pedro y Monterrey", puntualizó.

Previamente, Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, participó en reuniones de trabajo con los alcaldes Mauricio Fernández y Adrián de la Garza Santos.

Es de destacar que el proyecto integral, a licitarse este mes de junio, contempla unir la Avenida Lázaro Cárdenas con Morones Prieto y Gonzalitos, con una inversión de mil 200 millones de pesos.(CLG)

Adelantarán fin del ciclo escolar por el calor

Ante las altas temperaturas que azotan a la ciudad, la Secretaría de Educación realizo ajustes a tal grado que adelantaron para el día tres de julio la culminación del ciclo escolar.

Al acudir a una mesa de trabajo al Congreso Local, Sofialeticia Morales Garza titular de la dependencia señalo que para esas fechas se registraran temperaturas arriba de los 40 grados.

Y con el afán de no exponer a los menores de edad, la funcionaria estatal dijo que llegaron aún acuerdo con la federación.

Manifestó que entre las negociaciones determinaron que para el siguiente ciclo escolar comenzaría el 1 de septiembre próximo.

"Nosotros nos adelantamos conociendo la realidad de Monterrey, nosotros salimos la primera semana de julio, el 3, nos adelantamos con cumplir con 185 días de clase y en términos generales hacemos nosotros una negociación cuando se presenta el calendario federal", aseveró.

La secretaria de Educación dijo que esto era importante ya que actualmente están teniendo problemas con la energía eléctrica en varios planteles educativos y con las altas temperaturas la situación para los menores se complica.

Comentó que, con corte al 14 de mayo, han dado mantenimiento a las redes eléctricas y a los transformadores de 267 edificios.

La funcionaria estatal señalo que esto se debe a que padres de familia instalaron climas lo que a provocado un problema en los transformadores.

"Es muy difícil decirlo porque precisamente por las temporadas de calor las escuelas con donativos o con el recurso de los padres ponen nuevos aires acondicionados o mini split y hacen que truene el transformador y se quede sin luz, por eso es importante decirlo, cuando empezamos el ciclo escolar no hay escuelas sin luz y ahora que ha habido estamos tratando de responder lo más rápido posible".

Sofialeticia Morales Garza

Avalan diputados declaración del río SC como área natural protegida

Porque contribuye mucho al combate de la contaminación en el área metropolitana, diputados del Congreso Local avalaron que el Río Santa Catarina haya sido declarado cono área natural protegida por el Gobierno del Estado.

La diputada Sandra Pámanes Ortiz, dijo que gracias a este tipo de acciones ahora a este lugar se le podrá dar un mejor manejo al afluente para que no vuelva a ocurrir lo que paso en administraciones pasadas.

"Este anuncio que da el Gobernador lo esperábamos desde hace mucho tiempo, nadie como ahora se había interesado en proteger este río, y que por mucho tiempo fue utilizado en muchas condiciones que no eran las adecuadas", aseveró.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN agradeció

Se protegerá el lecho del río.

a la administración estatal haber escuchado la voz de los ciudadanos que se oponían a que se siguiera dañando este importante espacio ambiental.

"Qué bueno que se haya escuchado a todos los ciudadanos que pedían defender este espacio para sus servicios ambientales y ha sido muy oportuno que el Estado se haya abierto a esas opiniones", indicó.

Javier Caballero Gaona, diputado del PRI dijo que el siguiente paso era revisar los términos en que se emitió el decreto o acuerdo.

Lo anterior con el único objetivo de que a futuro no vaya a permitir el desarrollo o invasiones en el río.

"En el tema del equilibrio en el medio ambiente, creo que es un acierto, ya que el río Santa Catarina es un ícono de Nuevo León y se ha convertido también en un pulmón urbano, de entrada, es bueno que se haga la declaratoria, porque vamos a poder evitar ciertos, actos, desarrollos e invasiones.(JMD)

Pide GLPAN intervención de la CONAGUA en caso de especies muertas en Arroyo 'El Capitán'

Ante la continua aparición de peces y tortugas muertas en el Arroyo El Capitán, ubicado en el municipio de San Pedro Garza García, la bancada del PAN en el Congreso Local la intervención de la Comisión Nacional del Agua.

La diputada Claudia Caballero Chávez, solicito a la dependencia federal una revisión urgente de la calidad del agua en el afluente.

La legisladora entregó un oficio dirigido a Luis Carlos Alatorre, titular de la Delegación de Conagua en Nuevo León.

En el escrito demanda información detallada sobre los estudios, monitoreos recientes y condiciones actuales del cauce.

Caballero Chávez señaló que vecinos de colonias como Santa Engracia y Fuentes del Valle han reportado de manera constante la presencia de fauna muerta en el arroyo.

Ante tal situación, la legisladora panista pidió a la autoridad federal actuar de manera inmediata.

"Queremos ver en qué condiciones está, ellos debieron actuar de manera inmediata ante estos desagües y ante estas muertes de especies, de peces del arroyo ubicado en la colonia Santa Engracia y Fuentes del Valle, si hay estudios cómo va el tema del Arroyo El Capitán que es el único arroyo vivo que hay en el Municipio de San Pedro", explicó la diputada.

En el documento entregado, la representante panista también exige conocer las

Diputada Claudia Caballero.

causas de la mortandad de peces y otras especies, así como el plan de acción para eliminar la contaminación detectada y prevenir futuros daños ambientales. (JMD).

EDICTO

Con fecha (16) dieciséis días del mes de Mayo del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número (061/19,906/2025), cero sesenta y uno diagonal diecinueve mil novecientos seis diagonal dos mil veinticinco, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor VICENTE HERNANDEZ GARCIA, promovido por el señor JOSÉ ARMANDO HERNÁNDEZ CORREA, en su carácter de Albacea y único y universal heredero, quien declaro que en los términos de lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, es su única y expresa voluntad hacer constar que: a).- Es la persona que dice ser y que no tiene incapacidad legal alguna para heredar. b).- Que acepta la herencia. c).- Qué el señor JOSÉ ARMANDO HERNÁNDEZ CORREA, es el Único y Universal Heredero nombrado, por lo tanto solo él tiene derechos hereditarios sobre la masa hereditaria, y; d).- Que acepta el cargo de albacea que se le confiere y procederá en tal carácter a formular el proyecto de inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. El suscrito Notario en los términos del segundo párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, doy a conocer las presentes declaraciones, las cuales se publican por dos ocasiones, con intervalo de 10 diez días entre ellas, en el periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes. Doy Fe.
San Pedro Garza García, Nuevo León a 16 de Mayo del 2025
LIC. NORBERTO JESÚS DE LA ROSA RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES NO. 61
(10 y 20)

EDICTO

El día 27-veintisiete de mayo del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Nancy Villanueva Guzmán, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 652/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 30 de mayo del 2025.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 02 de Junio de 2025, mediante Escritura Pública Número 223 se radicó en esta Notaria Publica Numero 82, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor HIGINIO PAREDES CRUZ denunciado por la señora ELIZABETH VILLARREAL VALLEJO en su carácter de Única y Universal Heredera y el señor TOMAS PAREDES CRUZ en su carácter de Albacea de la sucesión, manifestando la primera que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y éste último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
San Nicolás de los Garza, N.L. a 02 de Junio de 2025.
LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ FÉLIX
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NOTARÍA PÚBLICA No. 82
CAFH-930721-QB5.
(10 y 20)

EDICTO

En fecha 02 dos de junio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 560/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Adolfo Castro, resolución en comento, mediante la cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus Adolfo Castro, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 05 cinco de junio del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(10)

EDICTO

El día 28 veintiocho de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 697/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Gildardo Castillo Lozano, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 4 de junio de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(10)

EDICTO

El día 10-diez de abril del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Tomas Guadalupe Peña Martínez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 339/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de mayo del 2025.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(10)

EDICTO

En fecha 21 veintiuno de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 490/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ramiro Guevara de la Fuente y/o Ramiro Guevara, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 29 de mayo de 2025.
LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(10)

EDICTO

El día 28-veintiocho de marzo del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Paula Anguiano Torres y/o Paula Anguiano De Hernández y Adalberto Hernández Lara, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 342/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que sé edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 07 de mayo del 2025.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 1 de Marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se presentó en ésta Notaría a mi cargo, para su trámite Sucesorio Testamentario a Bienes de la C. FILIBERTA GARCIA MONTOYA habiendo comparecido los C.C. VIRGINIA GONZALEZ GARCIA Y PABLO GONZALEZ GARCIA, en su calidad de presuntos HEREDEREROS y la primera en su carácter de ALBACEA, manifestando que aceptan la Herencia. Y que va a proceder a formular el Inventario. Lo que se publica en ésta forma y en dos ocasiones consecutivas con espacio de 10 diez días en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en atención a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LICENCIADO GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIO PUBLICO No. 115
GAGG710814KN3
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Mediante la Escritura Pública número 13,232, de fecha 07 de Mayo del 2025, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES del señor SALVADOR COSTA COSTA, habiéndose nombrado como HEREDEROS UNIVERSALES a los señores SALVADOR COSTA ARTIGAS, ANTONIO COSTA ARTIGAS, SOFIA MONTSERRAT COSTA ARTIGAS Y CRISTINA MARIA DEL MAR COSTA ARTIGAS quienes aceptaron la herencia reconociendo sus derechos hereditarios, y habiéndose nombrado como ALBACEA al señor SALVADOR COSTA ARTIGAS quien aceptó el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño, en la forma que se expresa en el Testamento, manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces de diez en diez días, para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
San Pedro Garza García, N.L., a 07 de Mayo de 2025.
Atentamente,
LICENCIADO RAFAEL SALVADOR GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARIA PÚBLICA 137
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4283 de fecha 03 de junio de 2025, pasada ante mi fe, se dio inició a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor GREGORIO SAENZ CONTRERAS, en la que GLORIA ABUNDIS SAENZ (también conocida como GLORIA ABUNDIZ SAENZ), se reconoce como única y universal heredera, ACEPTANDO la herencia y el señor JOSE GREGORIO SAENZ ABUNDIZ ACEPTO el cargo de Albacea que se le confiere.
Juárez N.L. a 03 de junio de 2025
LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 101
(10 y 20)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de mayo del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 490/2025, relativo al Intestado a bienes de Juana Moreno y/o Juana Moreno Chantaca y/o Juana Moreno Chantaca de Lara; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 5 cinco de junio del 2025 dos mil veinticinco.
ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 30 treinta del mes de Abril del año 2025 dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA con intervención de Notario a bienes de el señor CARLOS CONTRERAS RAMOS, quien falleciera; el día 03 tres de Septiembre del 2023 dos mil veintitrés, habiendo comparecido la señora IRENE LIVAS GONZALEZ por sus propios derechos, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, quien acepto la herencia que le fue conferida, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.
LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 115
RFC GAGG710814KN3
(10 y 20)

El Porvenir

Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 | MONTERREY, NL, MARTES 10 DE JUNIO DEL 2025 | RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Un cigarro inició el siniestro.

Lesiona a 5 explosión en una empresa

Andrés Villalobos Ramírez

El encender un cigarrillo en una oficina dentro de una fábrica de vidrio, provocó ayer una explosión durante la cual cinco trabajadores resultaron heridos, al oriente de Monterrey.

El accidente laboral fue reportado a las 18:10 horas en la bodega "Vitro Pro", que se encuentra ubicada en el cruce de las calles Manzano y Clavel, en la Colonia Moderna.

Al sitio arribaron elementos de PCE, Monterrey, así como Bomberos, mismos que se coordinaron para atender a lesionados y el siniestro.

Los paramédicos atendieron de las quemaduras de primero, segundo y tercer grado a los cinco afectados, los cuales recibieron la atención.

Uno de los afectados es Julio César Salamanca Cantú, de 58 años, quien fue llevado al Hospital Universitario.

Otro fue identificado como José Antonio Tolentino Hernández, de 41 años, el cual fue llevado al Hospital de Zona número 21 del Seguro Social.

Un tercer lesionado de la explosión dio por nombre Óscar Bevavente Martínez, de 37 años de edad, mismo que fue llevado al Hospital de Zona número 21.

Abaten a delincuente en Linares

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Un presunto delincuente abatido y cinco más detenidos, es el saldo preliminar de tres dispositivos de seguridad desplegados como parte del "Operativo Muralla", en Linares.

Cabe señalar que durante los dispositivos de seguridad desplegado por las diversas autoridades, se ha llevado a cabo también el decomiso de armas de fuego y droga.

Las autoridades de Fuerza Civil hasta anoche no habían detallado dónde ocurrieron los hechos.

Mencionan que derivado del primer evento, del cual no se menciona dónde ocurrió la aprehensión, detuvieron a un masculino, una femenina y se aseguró mariguana, "cristal", básculas.

En una segunda situación de riesgo, logaron detener a tres masculinos con armas largas, un masculino occiso y se aseguraron mariguana, "cristal" y básculas.

Una fuente señaló que el presunto sicario fue abatido en el cruce de las calles Puebla y Azteca, en la Colonia Tepeyac, en el municipio ubicado al sur del estado.

Mientras que en el tercer hecho delictivo detuvieron a un masculino menor de edad y una femenina, se les aseguró mariguana, "cristal" y una báscula.

Se desarrolló el Operativo Muralla en la zona citrícola.

PRÓFUGOS DE LA JUSTICIA

La Guardia de Proximidad de Apodaca detuvo a cuatro prófugos de la justicia, ya que contaban con órdenes de aprehensión en su contra por diversos delitos y fueron arrestados durante recorridos de prevención.

El primer detenido fue identificado como Sergio Antonio N., de 32 años, originalmente apresado porque agredió a golpes y amenazó de muerte a un vecino en la Colonia Las Margaritas.

Sergio Antonio, fue puesto a disposición del Ministerio Público por lesiones y amenazas, tendrá que responder también por la orden de aprehensión que tenía por delitos contra la salud, por narcomenudeo de metanfetamina.

Otro de los detenidos es Norberto N., de 42 años, de oficio barbero, detenido por encontrarse en estado de ebriedad y presuntamente bajo los efectos de mariguana.

Fue apresado por los policías afuera de un Oxxo, en la Colonia Parque Industrial Stiva, donde junto con un acompañante habían sido señalados como sospechosos.

Parte de la droga decomisada.

Además de la falta administrativa, Norberto tenía pendiente una orden de aprehensión por el delito de robo con violencia.

El tercer detenido es Enrique, de 40 años, arrestado en la Colonia Pueblo Nuevo, por escandalizar y amenazar de muerte a dos guardias de proximidad, tenía orden de aprehensión por el delito de robo.

En tanto que el cuarto detenido fue identificado como Luis Ángel N., de 28 años, interceptado por conducir en estado de ebriedad una motocicleta, en compañía de un amigo en la Colonia Pueblo Nuevo.

La mujer fue detenida.

Acuchilla a esposo por celos

Gilberto López Betancourt

Tras lesionar con un arma blanca a su esposo por celos, una mujer fue detenida por elementos de la Policía de Guadalupe, en la Colonia Portal de Xochimilco, en el municipio de Guadalupe.

La presunta agresora se identificó ante las autoridades como María "N", de 28 años de edad.

Los hechos se registraron en el domicilio ubicado en la calle Del Atardecer, en la Colonia Portal de Xochimilco.

El esposo de la mujer, también de 28 años, dijo que estaba en la regadera y su esposa entró con un cuchillo en su mano y le cuestionó unos mensajes en su celular, argumentando una supuesta infidelidad.

De manera inmediata se abalanzó contra él y lo hirió en dos ocasiones con el arma blanca, en el antebrazo y hombro izquierdo.

Presuntamente la mujer se refugió en una habitación, momento en que aprovechó el hombre para salir y pedir el auxilio de unos policías que realizaban un recorrido de disuasión delictiva en una patrulla.

Los oficiales lograron la detención de la presunta agresora, a quien le aseguraron el arma blanca con la que supuestamente hirió a su esposo de manera artera.

La mujer detenida quedó a disposición del Ministerio Público por violencia familiar, donde se resolverá su situación jurídica en las próximas horas.

Hasta anoche las autoridades no han proporcionado más información sobre el incidente, ni de la salud del hombre herido.

Dejan choque y volcadura un saldo de dos heridos

Gilberto López Betancourt

Un saldo de dos lesionados dejó un choque y volcadura ayer en calles de la Colonia Terminal, en el municipio de Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 07:13 horas en el cruce de las calles Julián Villarreal y Ramón Treviño.

Elementos de Protección Civil Nuevo León y Monterrey, además de paramédicos de la Cruz Roja arribaron al lugar de los hechos.

En el sitio los paramédicos atendieron a los dos conductores, que resultaron con golpes leves, sin necesidad de que fueran trasladados a un hospital.

Se estableció que uno de los automovilistas no respetó el señalamiento de alto en el sitio, registrándose el choque y volcadura.

Los autos involucrados en el accidente son, un Nissan Versa que terminó volcado y un Seat Ibiza.

Paloma Berenice Contreras Medina, es la persona que manejaba el vehículo Nissan Versa.

Elementos de Movilidad de Monterrey arribaron al lugar para tomar conocimiento del accidente.

Una vez que se atendieron a los conductores, se procedió a poner en posición normal la unidad volcada, para luego proceder a orillarla.

PERSECUCIÓN Y CHOQUE

Los dos detenidos tras una persecución y choque el domingo en el municipio de Santa Catarina, fueron identificados por la policía.

Ramiro "N" y Kevin "N", son las personas arrestadas y quienes ya se encuentran a disposición de las autoridades correspondientes.

El par de arrestados, son señalados por su presunta participación en un robo en el estacionamiento de Home Depot, ubicado sobre Boulevard Díaz Ordaz, en la Colonia La Fama.

Alrededor de las 12:0horas del domingo, el hecho fue reportado al C-4 por la víctima, quien notificó a los elementos que los sospechosos habían

Se registró en la Colonia Terminal, en Monterrey.

sustraído un bolso de mano y se habían dado a la fuga a bordo de un vehículo Volkswagen Jetta en color azul.

La víctima, quien en todo momento mantuvo contacto visual con ellos a distancia, alertó a una unidad de seguridad sobre el vehículo en que circulaban los responsables del robo, que transitaba a la altura de la empresa Bokados.

Al visualizarlos, los policías iniciaron la persecución sobre Camino Antiguo Villas a García para su detentación.

Fue hasta el cruce con Avenida Torres Norte, que el automóvil Jetta se impactó contra un vehículo Nissan y ambos detenidos resultaron lesionados.

Una vez en el sitio, los policías municipales solicitaron el apoyo de Protección Civil de Santa Catarina para la valoración médica correspondiente.

Por las lesiones presentadas, ambos fueron trasladados al Hospital Universitario para su atención médica inmediata.

Después de que los detenidos fueron estabilizadas y atendidos, fueron puestos a disposición del Ministerio Público para continuar con el proceso legal correspondiente.

Intentan pagar con billete falso

Gilberto López Betancourt

Dos hombres que amenazaron a una comerciante por no querer feriarles un billete aparentemente falso, fueron detenidos por oficiales de la Policía de Santiago, en la Colonia San Pedro.

Los detenidos son, Gerardo Thomas "N", de 19 años, de Sonora y habitante de la con Colonia Valle Verde, en Monterrey, y Marco Antonio "N", de 21, de la Colonia Moderna, en Monterrey.

Ambos fueron identificados como las personas reportadas en redes sociales, por tratar de pagar cantidades mínimas en comercios de El Cercado, con billetes falsos de 500 pesos.

Los dos hombres fueron detenidos luego de que una comerciante, los señaló como las personas que llegaron a su negocio de abarrotes para que les feriara un billete de 500 pesos, pero como se negó la amenazaron con quemar su negocio.

Al momento de su revisión, los hombres portaban cada uno un billete de 500 pesos aparentemente apócrifo.

Los detenidos quedaron a disposición de las autoridades correspondientes y en las próximas horas se resolverá su situación jurídica.

Querían feria del billete falso.

Aseguran carne robada tras cateo en bodega

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Elementos de la AEI realizaron un cateo en una bodega donde aseguraron carne, producto de un robo en Escobedo.

El cumplimiento de la orden de cateo, se efectúo durante el transcurso del día lunes en una bodega ubicada en la calle Raúl Caballeo Escamilla, en la Colonia Agropecuaria, Lázaro Cárdenas.

Un grupo de efectivos ministeriales del grupo de robos, en coordinación con elementos de Servicios Periciales, comenzaron la búsqueda del producto del hurto.

Al interior de la bodega hallaron cuartos refrigerados, donde mantenían ocultos la carne robada.

Los agentes ministeriales hallaron y

La bodega se localiza en el municipio de Escobedo.

aseguraron la carne, que se encontraba empaquetada en los cuartos refrigerados, por lo cual se inició con el levantamiento del producto del robo.

Hasta el momento la FGJ no había dado el peso de la carne asegurada, mencionando que en las próximas horas se daría la cantidad asegurada.

El inmueble donde se llevó a cabo el cateo quedó bajo resguardo policial, hasta que se esclarezcan los hechos.

En otro caso, un menor de edad fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, después de presuntamente ingresar a un plantel educativo a robar, en la Colonia Valle Verde.

Los hechos se registraron ayer a las 5:30 horas en la Escuela Primaria Federal Nicolás Bravo, ubicada en Cardenal y Pinzón, donde fue capturado Jorge, de 17 años de edad.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido cuando vieron a un masculino que les hacía señas pidiéndoles auxilio.

Al entrevistarse con el denunciante, de 36 años, se identificó como intendente del plantel y dijo a los policías que llegó a trabajar, cuando observó desorden en el salón número 8 y al asomarse observó a un masculino al interior revisando los estantes.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

¡Pacquiao inmortal!

El filipino se mantiene con 62 victorias, de las cuales 39 son nocauts

Especial

Manny Pacquiao fue el nombre principal de la clase de 2025 del Salón de la Fama del Boxeo Internacional.

La carrera de Manny Pacquiao aún no ha terminado, ya que regresa del retiro a los 46 años para intentar conseguir otro título el próximo mes.

Pase lo que pase en lo que queda de temporada, es difícil encontrar mejores currículums que el que ya ha acumulado en una carrera que lo llevó al Salón de la Fama del Boxeo Internacional el domingo.

"Y ahora, cuando miro hacia atrás", dijo Pacquiao, "campeón mundial en ocho divisiones, títulos mundiales en cuatro décadas diferentes, el campeón mundial de peso welter de más edad en la historia, no son solo opiniones. Son hechos".

Pacquiao se centró en el logro récord de ganar títulos en ocho categorías de peso, un luchador que hizo su debut profesional en la categoría de 106 libras y ascendió hasta ganar un título en el límite de 154 libras.

"Desde peso mosca hasta peso superwelter, ocho divisiones", dijo Pacquiao. "Cada pelea, cada victoria, fue un paso más lejos de la pobreza. No fue solo por mí, sino por mi familia, por el pueblo filipino".

Vinny Paz, campeón de tres divisiones, antes conocido como Vinny Pazienza, quien se sobrepuso a una fractura de cuello sufrida en un accidente automovilístico para retomar su carrera, y Michael Nunn, campeón de peso mediano y supermediano, fueron los otros boxeadores más destacados de la clase.

Entre las mujeres se encontraban Yessica Chavez, Anne Sophie Mathis, Mary Jo Sanders y Cathy "Cat" Davis, quien, tras presentar una demanda por discriminación sexual contra la Comisión Atlética del Estado de Nueva York, se convirtió en una de las primeras mujeres en obtener una licencia de boxeo profesional otorgada por la organización en 1978.

Pacquiao se retiró en 2021 con un récord de 62-8-2 y 39 nocauts, peleando en algunos de los éxitos de taquilla más grandes de la década del 2000. Eso lo hizo mucho más rico de lo que podría haber imaginado cuando creció en la pobreza en Filipinas. Sirvió a su país como senador de 2016 a 2022 y se postuló sin éxito a la presidencia. Se le quebró un poco la voz al agradecer a sus seguidores desde casa, junto con su familia. "Esta es nuestra victoria", dijo.

México se mide hoy a Turquía.

Tiene el Tri último examen

Se enfrenta a Turquía para perfilarse hacia la Copa Oro

Alberto Cantú

La Selección Mexicana que dirige Javier Aguirre tendrá hoy su último examen previo a la Copa Oro cuando enfrenten a Turquía.

El encuentro será en punto de las 19:00 horas en el estadio Kenan Memorial de Carolina del Norte.

Los dirigidos por Javier Aguirre arribarán a este encuentro con algo de revancha ya que perdieron el sábado pasado ante Suiza, lo cual fue por un marcador de 4-2.

Si bien México no jugó mal en la parte ofensiva, las dudas fueron en lo defensivo y esto les costó una dolorosa derrota ante los suizos.

Al terminar el partido, Aguirre criticó a sus jugadores al referirse a ellos como "un equipo asustado", aspecto por el cual habrá que esperar a ver si esa situación cambia ahora en el duelo frente a los turcos, quienes en su partido más reciente superaron 2-1 a Estados Unidos, en lo que fue otro encuentro amistoso.

Turquía venía de solamente sufrir una derrota en sus últimos nueve encuentros, en donde además registraron seis victorias, dos empates y el traspié ante Montenegro en la jornada seis de la Liga de Naciones de la UEFA del pasado 11 de noviembre.

De esta forma, si bien Suiza en el papel lucía como un rival de cuidado para México, Turquía es lo mismo e incluso podría verse como un contrincante aún más de dificultad para esta dubitativa Selección Nacional.

Hoy México deberá de ganar no solamente por el hecho de que el resultado sea importante, sino también para ganar en confianza y llegar bien a la próxima fase de grupos de la Copa Oro, donde el sábado harán su debut contra República Dominicana

Hoy, a 366 días del Mundial 2026

Inició el World Football Summit

Alberto Cantú

Ayer inició el World Football Summit en Monterrey, lo que fue la demostración más grande de punto de encuentro del futbol en la ciudad como un mensaje alentador de lo que será la misma como una de las sedes para la Copa del Mundo del 2026.

El primer día de actividades se realizó con diferentes paneles donde el tema principal fue el Mundial del 2026 y como Nuevo León influirá para bien como una de las sedes mexicanas de esa justa continental, aunque también se tocaron otros puntos.

Al evento asistirán alrededor de dos mil personas entre ayer y hoy y dejará una derrama económica de 85 millones pesos.

Cuenta con la presencia de grandes referentes del futbol como el ex futbolista croata Davor Suker, Marian Otamendi, directora del World Football Summit, Josi Eshkenazi, director general de Soccer Media Solutions, Rommel Pacheco, director de la Conade, Alejandro Hütt, host city manager de Monterrey como sede mundialista, Félix Cambiasso, director de operaciones de Tigres, Everardo Valdez, director de Relaciones Institucionales y Medios de Rayados, entre otros referentes.

El evento continúa hoy en el Pabellón M.

El ex futbolista Suker, quien es el máximo goleador de la Selección de Croacia y el cual brilló en Real Madrid y en el Mundial de 1998, valoró que Nuevo León vaya a ser uno de los Estados del país en ser sede del Mundial y de paso le deseó éxito a su nación y a México.

Félix Cambiasso, director de operaciones de Tigres y Everardo Valdez, el director de relaciones institucionales y medios de Rayados, hicieron hincapié en "construir un legado" y en "buscar unirse ambos clubes" para que así se mejore la experiencia mundialista.

"El futbol es una herramienta de la formación social maravillosa, nosotros como organizaciones deportivas tenemos la responsabilidad de hacer uso esa herramienta, para generar un impacto positivo en la sociedad y dicen que el futbol se vive con el corazón, creo que si hay una ciudad en el mundo donde eso es realidad es acá, en Monterrey", dijo Cambiasso.

Javier Aguirre sabe del gran compromiso que tiene.

Aguirre y su meta 2026

'Ser un digno protagonista en casa'

El Universal

Futbolísticamente, la Selección Mexicana todavía genera ciertas dudas para la próxima Copa del Mundo.

Aunque queda prácticamente un año para el comienzo de la justa, Javier Aguirre es consciente de que necesita seguir trabajando para mejorar el funcionamiento del Tricolor, porque el objetivo es ser un "digno protagonista en casa".

Quién mejor que el "Vasco" para expresar lo que significa jugar un Mundial como local. Fue parte del equipo que dirigió Bora Milutinovic en México 1986.

"Intento, por todos los medios, inculcarles a mis jugadores lo que significa un Mundial en casa. Es una fiesta fantástica, una fiesta nacional... Todo el país volcado con su Selección. Es algo que no podría expresar con palabras mejor que con los sentimientos, y mi responsabilidad es hacerles ver la importancia que tiene para el pueblo mexicano", se sinceró.

Van Rayados por arquero uruguayo

Alberto Cantú

Los Rayados siguen buscando refuerzos para el Mundial de Clubes o el Apertura 2025 y una de las opciones es el cancerbero Santiago Mele.

El mencionado cancerbero de origen charrúa milita en el club colombiano Junior de Barranquilla.

La idea en Rayados es tramitar el papeleo para que dicho cancerbero pueda jugar con los Rayados en el Mundial de Clubes.

De suceder esto, lo normal sería que Esteban Andrada termine marchándose del Monterrey en este verano.

Sin embargo, de no acabar con el trámite de las negociaciones, la intención de la directiva de Rayados es que Mele ataje en Rayados para el Torneo Apertura 2025.

Con 27 años de edad, Mele es un arquero que habitualmente es titular en la Selección de Uruguay y ha tenido ya un recorrido en el futbol europeo en clubes como Ankaragücü de Turquía, Lleida Club de Futbol de España y Ankaraspor turco.

Cabe señalar que Mele tiene contrato con su club Junior de Barranquilla hasta diciembre del próximo año, aspecto por el cual solamente llegaría al equipo regio bajo una venta definitiva y es por eso que las negociaciones continúan entre Rayados y la escuadra colombiana.

LISTOS PARA ATLANTE

Los Rayados cerraron ayer con su preparación para enfrentar hoy al Atlante en el segundo encuentro amistoso de pretemporada del equipo en El Barrial, esperando tener para ese encuentros a futbolistas como Jorge Rodríguez, Lucas Ocampos y Tony Leone, toda vez de que aparentemente ya recuperaron a Sergio Ramos y a Oliver Torres.

La buena noticia para Rayados es que ayer recuperaron en el entrenamiento grupal y futbolístico al español Oliver Torres y a Sergio Ramos.

Ramos, quien había entrenado de forma diferenciada en los últimos días, hizo algunos ejercicios individuales en un circuito de zigzag con estacas sobre arena, enfocado en coordinación y resistencia, mostrando una mejoría de sus recientes inconvenientes físicos y ayer trabajo con balón.

Se espera que el amistoso de Rayados ante Atlante sea este martes si no hay ningún cambio de planes, además de que inicie a las 09:00 horas en El Barrial.

Después del compromiso de hoy ante Atlante, se espera que los Rayados sostengan tres entrenamientos más en El Barrial en esta semana y el próximo viernes viajen a Los Ángeles, para el Mundial de Clubes.

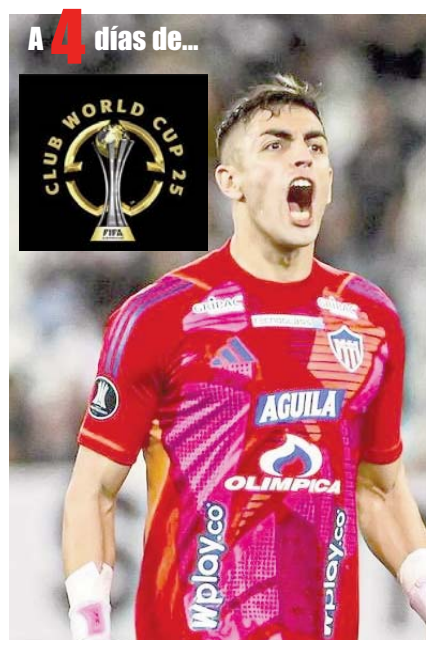

Santiago Mele.

Dejan Tigres atrás las vacaciones

Tigres dejó ayer atrás sus poco más de tres semanas de vacaciones y dicho día reportaron a los exámenes en la facultad de organización deportiva de la UANL.

Jugadores en Tigres como André Pierre Gignac que sigue recuperándose de una lesión en el tobillo derecho, así como también el operado Jesús Angulo por una cirugía en la rodilla izquierda y Rafael Guerrero que continúa en rehabilitación por una operación desde finales de septiembre pasado por una fractura de peroné y una luxación en uno de sus tobillos, son de los futbolistas que no arrancarán en lo futbolístico la pretemporada con los auriazules.

Angulo asistió ayer por la mañana a los exámenes físicos y médicos en las instalaciones de la facultad de organización deportiva de la UANL acompañado del canterano Jesús Garza, Uriel Antuna y Marcelo Flores.

Otros futbolistas que asistieron ayer a temprana hora fueron Sebastián Córdova, Eugenio Pizzuto y el canterano Leo Flores, quien regresa de su préstamo en Atlas, además de que también estuvieron en los exámenes físicos y médicos los jugadores Diego Láinez y Eduardo Tercero

Mientras tanto, se espera que André Pierre Gignac se someta este martes a los exámenes físicos y médicos; recordar que el galo sigue recuperándose de una lesión en el tobillo derecho.

El club reportó las ausencias de Fernando Gorriarán y Rómulo Zwarg, quienes recientemente contrajeron matrimonio y recibieron permiso especial para incorporarse más adelante, además de que Nahuel Guzmán lo hará hoy por la mañana.

Tigres continuará este martes y posiblemente también mañana con los exámenes físicos y médicos en el plantel. **(AC)**

Diego Láinez asistió ayer a los exámenes.

Vincenzo Montella, técnico italiano de Turquía.

Ve Turquía el juego ante México como una final

Pese a tratarse de un partido amistoso, los de la "media luna" quieren imponer su jerarquía

En Turquía, rival de México en el duelo amistoso de este martes, han visto el encuentro ante la escuadra nacional como "una final".

Pese a que el encuentro solamente es de preparación y no está en juego nada importante, el técnico de Turquía, el italiano Vincenzo Montella, le dio mucha relevancia al compromiso ante la escuadra mexicana.

"Nuestros jugadores están al final de la temporada, mientras que los mexicanos están a mitad de temporada y lucharemos con todas nuestras fuerzas para acortar la distancia que esta situación nos ha generado, aunque sea un partido amistoso, saldremos a la cancha con la emoción de la final", declaró.

De paso, Vincenzo destacó a México "por ser el último campeón de Concacaf", al que calificó de "agresivo' y con mucha calidad futbolística.

"México es el último campeón de la Concacaf y cuenta con una sólida estructura organizativa, un equipo agresivo y de calidad. Consideramos este partido como el final de la temporada", detalló.

Tendrá México doce árbitros en la Copa Oro

México será el país que más representantes tendrá en el arbitraje para la Copa Oro que arrancará el próximo sábado cuando el conjunto nacional enfrente a República Dominicana en la fase de grupos.

Los árbitros principales y que impartirán justicia en el terreno de juego vendrían siendo Katia Itzel García, Adonaí Escobedo y Marco Antonio Ortiz.

De paso, los árbitros asistentes mexicanos para el torneo vendrían siendo Karen Díaz, Sandra Ramírez, Michel Espinoza, Leo Castillo, Michel Morales y Jorge Sánchez.

A su vez, los árbitros que estarán en la sala del Vídeoarbitraje vendrían siendo Luis Enrique Santander, Óscar Mejía y Óscar Macías.

La participación mexicana representa el 20 por ciento del total de oficiales convocados, provenientes de 15 países distintos y como máximo van a ser 61 los árbitros que estarán en el torneo, incluidos los de apoyo.

Por último, el cuerpo arbitral mexic ano también tendrá presencia en el staff técnico con Miguel Chacón como instructor VAR, Gabriel Mejía como preparador físico y Mayte Chávez como observadora.

La Sub 20, obligada al triunfo

México debe ganar para no depender de otros resultados.

La Selección Mexicana de Futbol Sub-20 intentará llegar hoy a la segunda ronda del Torneo Maurice Revello cuando enfrenten al Congo.

El partido, que por cierto ocurrirá a las 09:30 horas, se realizará en el estadio Stade de Lattre de Tassigny de Aubagne, en Francia.

La escuadra nacional aún no ha ganado en la fase de grupos del mismo tras sus empates con Japón y Dinamarca, pero tras su igualada con los nipones, el equipo mexicano marcha tercero de su grupo con tres unidades, estando por detrás de Japón con cuatro puntos y el líder Dinamarca que tiene cinco.

Si México quiere aspirar a no depender de nadie para acceder a la segunda ronda, hoy deberán de ganar el partido ya que una derrota los dejaría eliminados y un empate les haría esperar al resultado entre Japón y Dinamarca.

Costa Rica vuelve a la actividad

Miguel Herrera ha fortalecido a los ticos.

Intentando mantenerse en la cima del grupo B en las eliminatorias de Concacaf para la Copa del Mundo del 2026, la Costa Rica de Miguel Herrera enfrentará este martes a Trinidad y Tobago.

El encuentro será en punto de las 19:00 horas, además de que será en el estadio Nacional de Costa Rica.

Los ticos vienen de golear a Bahamas y hoy enfrentarán en la segunda ronda de las eliminatorias de Concacaf a Trinidad y Tobago, en lo que será un enfrentamiento entre el líder y sublíder del grupo B.

Costa Rica es el líder del sector con nueve puntos, toda vez que Trinidad y Tobago es el segundo lugar con siete unidades.

La escuadra que dirige Miguel Herrera necesitará del triunfo o empate para mantenerse en la cima, mientras que su rival ocupará de la victoria para acceder al llderato.

Una victoria para Miguel haría que su Costa Rica siga en la cima y se acerque a una futura clasificación al Mundial del 2026, pero también les haría llegar bien a su debut en la fase de grupos de la próxima Copa Oro, donde el domingo de esta semana se medirán con Surinam.

Martes de eliminatorias en Conmebol

Hoy se retomarán las eliminatorias de Conmebol de cara a la Copa del Mundo, en donde algunas selecciones intentarán sellar su boleto al Mundial del 2026 o al menos acercarse a ello por medio del repechaje.

Este día se realizará la jornada 16 de 18 de las eliminatorias con los duelos entre Bolivia frente a Chile a las 14:00 horas, Uruguay contra Venezuela a las 17:00, Argentina frente a Colombia a las 18:00, Brasil ante Paraguay a las 18:45 y Perú en contra de Ecuador, a las 19:30.

El líder en las eliminatorias es Argentina con 34 puntos, mientras que Ecuador es sublíder con 24 unidades y después le sigue Paraguay con 24, Brasil con 22, Uruguay con 21, Colombia con 21, Venezuela con 18, Bolivia con 14, Perú con 11 y Chile con 10.

Argentina ya está clasificada al Mundial del próximo año, mientras que Ecuador y Paraguay intentarán aún el clasificarse directo y selecciones como Brasil, Uruguay, Colombia y Venezuela buscarán hacerlo si no de esa forma, al menos si por la reclasificación ante otras selecciones de distintas confederaciones.

Enner Valencia, de regreso.

Los Ángeles es una de las 12 ciudades estadounidenses que serán sede de la justa veraniega en 2026.

Preocupa 'caza' de migrantes para el Mundial 2026

El Universal

A casi un año de recibir encuentros de la Copa del Mundo del 2026, la ciudad de Los Ángeles vive una situación crítica y angustiante en cuanto a temas migratorios refiere. Las calles están repletas de manifestantes, Guardia Nacional a la vez que muchos habitantes se esconden ante el miedo de una posible deportación.

La ofensiva migratoria del presidente Donald Trump ha puesto en predicamento la seguridad de los asistentes al Mundial del próximo año. La persecución de indocumentados por parte de las fuerzas armadas, a 368 días del primer juego en el SoFi Stadium correspondiente a la Copa del Mundo, puede ser una alerta para aquellos que pretendan asistir a estos encuentros.

Cerca de dos mil elementos armados se encuentran en el área sembrando temor en los habitantes. A pesar de que el gobierno estatal y local de California y Los Ángeles han repudiado las medidas del presidente Trump, la "caza" continúa. Esta es la primera ocasión en 60 años que un mandatario burla un gobierno estatal de esta manera. Hasta el momento se contabilizan 44 migrantes detenidos por parte del Servicio de Inmigración y Control de Aduana (ICE, por sus siglas en inglés).

El demócrata Gavin Newsom, gobernador del estado de California, calificó la decisión de Trump de ser "deliberadamente provocadora". Según cifras del Gobierno Federal mexicano, en Los Ángeles viven cerca de un millón de mexicanos, lo que significa un 26.5 por ciento del total de habitantes en la ciudad.

Los Ángeles es una de las 12 ciudades estadounidenses que serán sede de la justa veraniega en 2026. La meca del espectáculo en el vecino país del norte se ubica en la región oeste con otra sede en el estado de California como lo será San Francisco; además de Seattle en Washington y Vancouver, ya en Canadá.

El 12 de junio del 2026, el SoFi Stadium recibirá su primer duelo mundialista correspondiente a la fase de grupos. En total, la casa de los Cargadores y Carneros de la NFL hospedará ocho partidos del Mundial; cinco de fase de grupos y tres más de fase de eliminación.

Italia alcanzó las tres unidades en dos jornadas para ser terceros del grupo I en las eliminatorias.

Italia y Noruega ganan en eliminatorias

Italia venció 2-0 en casa a Moldavia para con ello haber logrado su primer triunfo en las eliminatorias de la UEFA de cara a la Copa del Mundo del 2026, donde Noruega mantuvo su paso perfecto con un triunfo de 1-0 sobre Estonia.

El conjunto italiano se llevó la victoria en el estadio Mapei gracias a los goles hechos por parte de Raspadori al 40' de acción y Cambiasso al 50'.

Con el triunfo, Italia alcanzó las tres unidades en dos jornadas para ser terceros del grupo I en las eliminatorias.

Mientras tanto, Noruega alcanzó las 12 unidades en cuatro jornadas para que así sean líderes del grupo I.

En otro frente, Croacia superó 5-1 a Chequia y Bélgica superó 4-3 a Gales.

Por los croatas anotaron Kramarić en dos ocasiones, Modric, Perisic y Budimir, mientras que por el rival marcó Souček.

Con el triunfo, Croacia alcanzó las seis unidades del grupo L para ser sublíderes y estar solamente por detrás del líder Chequia que tiene nueve puntos.

A su vez, Bélgica venció a Gales con los goles de Lukaku, Tielemans, Doku y De Bruyne, toda vez que por el contrario anotaron Wilson, Thomas y Johnson.

Tras este resultado, Bélgica alcanzó las cuatro unidades en dos jornadas para ser terceros del grupo J y Gales es sublíder de ese sector, con siete puntos.

En más resultados de las eliminatorias de la UEFA por el Mundial del 2026, Macedonia del Norte superó 1-0 a Kazajistán e Islas Faroe superó 2-1 a Gibraltar.

RENUNCIA LEWANDOWSKI A LA SELECCIÓN DE POLONIA

El polaco Robert Lewandowski ha renunciado a la Selección de Polonia luego de tener ciertas diferencias con el entrenador, Michal Probierz.

Incluso esto después lo confirmó el propio jugador con un mensaje en la red social de X, donde dijo que "Tomando en cuenta las circunstancias y la pérdida de confianza del seleccionador del equipo nacional polaco, he decidido renunciar a la selección mientras él se mantenga como entrenador".

Lewandowski, quien es el máximo goleador de la Selección de Polonia, ha hecho en su nación hasta 85 goles en 158 encuentros. Su debut con Polonia fue en 2008, aunque ahora su retiro de su combinado nacional es sin duda una mala noticia para los polacos.

Devela Nascar trofeos para carreras en México

La Nascar reveló los trofeos a los que serán acreedores los pilotos que ganen el próximo fin de semana las carreras que sucederán en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la capital del país.

TANE, la casa de orfebrería nacional que se hace cargo de fabricar el trofeo del Gran Premio de México en la Fórmula 1, será el encargado de hacer los trofeos de la Nascar México Series y la Nascar Series de Estados Unidos para las carreras del sábado y domingo de esta semana.

La elaboración de los famosos premios para esta edición son de plata con .925 con madera de cedro entintado y estará inspirada en la cultura mexicana, en Tláloc y Quetzalcóatl.

El "Dios de la lluvia", 'Tláloc', aparece en el trofeo que está realizado para la Nascar Cup Series, mientras que la Serpiente Emplumada, forma parte del otro premio que es el de Nascar Xfinity Series y Nascar México Series.

Así mismo, en las dos obras realizadas, se puede ver la bandera mexicana, lo cual hace todavía más representativo al país esos trofeos.

Este es el trofeo al ganador.

Habrá Fórmula E para 2026

La Fórmula E prepara una electrizante campaña para 2026, donde se confirma la presencia del Autódromo Hermanos Rodríguez por otro año, así como el debut de Madrid en la categoría.

Por si fuera poco, también se presentó un importante cambio en el ePrix de Miami.

Alberto Longo, cofundador de la categoría, compartió su emoción sobre el calendario para el siguiente año, que tendrá una nueva carrera, además de un cambio de circuito para su beneficio.

España debutará en la Fórmula E, con una carrera en Madrid, dentro del circuito de Jarama.

Longo considera que esto es "un hito", aunque no asegura la permanencia de la sede en el futuro, pues podría ser una que esté de forma intermitente en el calendario.

Para el ePrix de Miami, se cambió el Homestead-Miami Speedway por el estadio Hard Rock, ya que este circuito ofrece cinco configuraciones distintas para una carrera y Longo considera que el trazado será beneficioso para los autos, además de que también es la pista para la Fórmula Uno.

También se presentó un importante cambio en el ePrix de Miami.

México sigue siendo una de las mejores fechas dentro de la Fórmula E. El país es visto como la segunda casa de la categoría y tiene la curiosidad de que los más recientes dos ganadores de esta carrera (Jake Dennis y Pascal Wehrlein) se han convertido en campeones.

"En México, seguimos trabajando con la nueva administración para buscar un contrato a largo plazo, porque al día de hoy estamos en año a año. Tardamos dos días en vender 40 o 45 mil boletos... Es un orgullo sentirnos tan queridos", dijo Longo.

Sergio Pérez.

Autos de Checo y Max en iguales

Los monoplazas de Sergio Pérez y Max Verstappen siempre fueron iguales en el tiempo que el piloto mexicano corrió para Red Bull en la Fórmula 1, cualquier opinión diferente a esa seguramente no está muy bien informada, así lo dijo el que fuera técnico de motores del equipo durante más de 10 temporadas, Calum Nicholas, quien además cree que, en cierto punto de 2024, Checo llegó a estar bien con la idea de salir de la escudería, luego de tanto desgaste.

"Siento que Checo llegó a un punto en el que quizá estaba bien con ello", dijo el técnico senior en motores, quien vivió de cerca la que fue la última temporada de Pérez en Red Bull y que resultó también ser la última suya como parte del equipo de mecánicos de la organización que tiene su base en Milton Keynes.

El londinense Nicholas contó algunas anécdotas y comentó sobre algunos de esos temas que se arremolinan en la cabeza de los aficionados, esas mismas que creen conocer a detalle, pero que en realidad sólo se imaginan.

"Quiero decir, ya sabes, siempre habrá gente que diga que todos los coches están construidos de forma diferente (..) Básicamente, el coche se construía igual", dijo, quien se desempeñó como técnico senior de motores en Red Bull.

"Con todos los que he trabajado a lo largo de mi carrera. Quiero verlos dar lo mejor de sí mismos, quiero verlos triunfar, y con Checo es lo mismo. Quería verlo triunfar. Así que, obviamente, fue decepcionante.

"Pero, al mismo tiempo, siento que Checo llegó a un punto en el que quizá estaba bien con ello".

Se miden Sultanes a los Diablos

Buscando salir del bache que se encuentran en la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol, Sultanes tendrá este día el inicio de su serie ante los Diablos Rojos del México.

La serie sucederá en el estadio de beisbol Monterrey, será a tres encuentros y el primero ocurrirá hoy a las 19:30 horas en el estadio de los regios.

La escuadra regia viene de perder el domingo pasado su serie más reciente ante Algodoneros y con eso cayeron a la segunda plaza en la tabla de posiciones de la Zona Norte.

Si bien Sultanes tiene el mismo récord que el líder Algodoneros, ese enfrentamiento directo ante ellos perjudicó a los regios, quienes ya son segundos en la Zona Norte de la LMB.

Lo preocupante para Sultanes es que el tercero en la Zona Norte vendrían siendo los Tecolotes de los Dos Laredos, quienes con un récord de 25 ganados por 19 perdidos están a un partido de distancia (26-19) de estos sublíderes Fantasmas Grises.

Y para agregarle aún más complicación a todo, Sultanes enfrentará hoy al líder de la Zona Sur, a unos Diablos Rojos del México que presentan una marca de 34 victorias por nueve derrotas.

A su vez, Sultanes se medirá ante unos Diablos que se coronaron en septiembre pasado ante ellos en la Serie del Rey de la LMB, aspecto por el cual habrá una especie de revancha para el conjunto regiomontano, quienes tanto hoy, así como también mañana y el próximo jueves, estarán forzados a ganar su serie si es que no quieren seguir bajando lugares en la Zona Norte. **(AC)**

Sultanes, en peligro.

Da Kirk triunfo a los Azulejos

El mexicano Alejandro Kirk conectó el lunes por la noche un jonrón y logró cuatro hits, incluyendo un doble que puso a su equipo por delante en la décima entrada, mientras los Azulejos de Toronto se recuperaron al final para vencer 5-4 a los Cardenales de San Luis.

Kirk abrió la décima con un doble ante Phil Maton (0-2) para anotar al corredor automático Addison Barger desde la segunda base.

Jeff Hoffman luego lanzó una entrada perfecta para su salvamento 16 en 19 oportunidades, ayudando a los Azulejos (36-30) a ganar por décima vez en 12 juegos.

Después de desperdiciar una ventaja de tres carreras en la octava, Toronto empató a cuatro en la novena cuando el bateador número nueve, Jonatan Clase, conectó su primer jonrón del año y el segundo de su carrera, un batazo con un out ante el cerrador de los Cardenales.

El abridor de los Azulejos, José Berríos, permitió dos hits en seis 2/3 entradas en blanco.

Por los Aulejos, el dominicano canadiense Vladimir Guerrero Jr. de 5-2. El venezolano Andrés Giménez de 4-1.

Por los Cardenales, el venezolano Willson Contreras de 2-1 con una anotada y una producida. El panameño Iván Herrera de 4-2 con una anotada y 3 producidas.

Fuerza Regia Femenil se mide a Correcaminos.

Abre Fuerza Regia femenil los playoffs

Fuerza Regia Femenil iniciará este día su camino en la postemporada de la LNBP y en ella intentarán repetir el campeonato, aunque para eso su primer rival en los playodfs serán el equipo de Correcaminos en las semifinales.

Al quedar por delante en la tabla de posiciones sobre su rival, Fuerza Regia enfrentará a Correcaminos primero en el Gimnasio Nuevo León Unido y los juegos uno y dos de esa serie serán hoy y mañana, a las 18:00 horas.

El conjunto regio cerró la temporada regular con un récord de 11 victorias por cinco derrotas para ser terceras en la tabla de posiciones, mientras que su rival acabó en el sexto sitio, con un récord de seis triunfos por 10 traspiés.

La escuadra local tendrá la obligación de ganar dos partidos en la serie para avanzar a la segunda ronda de la postemporada y tendrán la ventaja de tener más encuentros de local, aspecto por el cual habrá que esperar a ver si aprovechan esa situación y avanzan de ronda en la postemporada.

De conseguir ese objetivo, el sueño del bicampeonato estaría más vivo que nunca para Fuerza Regia Femenil, conjunto que en esta postemporada tendrá rivales de cuidado que intentarán tumbarlas del trono que ahora les pertenece, ese que lograron el año pasado tras coronarse frente a las Adelitas de Chihuahua. **(AC)**

El Porvenir

En Escena

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

El juicio principal, si no se alcanza un acuerdo o nueva desestimación, continúa programado para marzo de 2026.

Desestiman demanda de Justin Baldoni contra Blake Lively y Ryan Reynolds

Redacción.-

En un nuevo desarrollo del polémico caso legal entre Justin Baldoni y Blake Lively, un juez federal ha desestimado una de las demandas más significativas presentadas por el director de “It Ends with Us”.

Según reporta la revista PEOPLE, el juez Lewis J. Liman rechazó el lunes 9 de junio las contrademandas que Baldoni había interpuesto tanto contra Lively como contra su esposo, Ryan Reynolds, su publicista Leslie Sloane y el periódico The New York Times.

Las demandas, por montos de 400 y 250 millones de dólares respectivamente, fueron presentadas por Baldoni y su empresa Wayfarer Parties.

En ellas, alegaban difamación, extorsión e interferencia contractual, acusando a los mencionados de realizar una campaña pública de desprestigio basada en denuncias de conducta sexual inapropiada.

El director también incluyó a Blake Lively en su demanda por haber presentado una queja ante el Departamento de Derechos Civiles de California (CRD),

Baldoni alegaba difamación, extorsión e interferencia contractual.

donde la actriz de Gossip Girl denunció acoso sexual.

No obstante, el juez Liman aclaró que dicha acusación, al haberse hecho en el marco de una queja oficial, está protegida por ley y no puede ser usada en su contra.

En su decisión, el juez sostuvo que las declaraciones hechas por Reynolds, Sloane y The New York Times no cumplen con los requisitos legales para ser consideradas difamación, ya que no se probó que supieran que las afirmaciones eran falsas o que actuaran con negligencia temeraria. Además, concluyó que las demás acusaciones carecían de suficiente fundamento legal.

"Las Partes Wayfarer no han alegado que Lively sea responsable de ninguna declaración aparte de las contenidas en su demanda ante la CRD, las cuales gozan de privilegio", escribió el juez en su dictamen. Como resultado, desestimó la demanda en su totalidad.

Aunque este fallo representa un revés para Baldoni, el juez le otorgó la posibilidad de modificar y volver a presentar ciertos reclamos relacionados con interferencia contractual y violación del pacto implícito, siempre que lo haga antes del 23 de junio.

Por su parte, Blake Lively reaccionó con alivio. Una fuente cercana a la actriz comentó a PEOPLE que "lloró de alivio" tras conocer la decisión. Ryan Reynolds también compartió ese sentimiento de vindicación, según se indicó.

El juicio principal, si no se alcanza un acuerdo o nueva desestimación, continúa programado para marzo de 2026.

Cantarán J Balvin y Doja Cat en Final de Mundial de Clubes

Redacción.-

El cantante colombiano J Balvin y la intérprete estadounidense Doja Cat han sido elegidos para cantar en el espectáculo de medio tiempo de la Final del Mundial de Clubes 2025.

"De Medellín al MetLife, es un honor encabezar el primer espectáculo de primer tiempo de la Final del Mundial de Clubes FIFA. Es un momento histórico para mí", expresó J Balvin.

Cabe recordar que este show fue organizado por el vocalista de Coldplay, Chris Martin y se llevará a cabo el próximo 13 de julio en el Estadio Metlife de Nueva York-Nueva Jersey.

La transmisión del espectáculo del medio tiempo en la Final del Mundial de Clubes será a través de la página DAZN.com que llevará toda la cobertura del torneo de manera gratuita y en directo.

El espectáculo que reunirá a J Balvin, Doja Cat y la nigeriana Tems será un show sin precedentes, pues será la primera final en la historia del fútbol que tendrá un show de medio tiempo.

A través de un comunicado de prensa, se informó que Chris Martin, líder de Coldplay y la empresa Global Citizen han trabajado en coordinación para garantizar que el espectáculo sea inolvidable tanto en lo artístico como en su impacto social.

El Mundial de Clubes FIFA 2025 se llevará a cabo del próximo 14 de junio al 13 de julio y reunirá por primera vez a los 32 mejores clubes del planeta en los 12 estadios repartidos por las 11 ciudades de Estados Unidos participantes.

El espectáculo será un show sin precedentes, pues será la primera final en la historia del fútbol que tendrá un show de medio tiempo.

El anuncio llega poco después del lanzamiento de su sencillo “Latina foreva”, publicado el 22 de mayo.

Anuncia Karol G su nuevo álbum “Tropicoqueta”

Redacción.-

Karol G vuelve a sorprender a sus fanáticos al anunciar el lanzamiento de su primer álbum del año, titulado Tropicoqueta, una producción que promete ser un homenaje a los sonidos caribeños como el mambo y el merengue, sin perder la esencia urbana que la ha convertido en una de las artistas latinas más influyentes del momento.

El anuncio fue realizado el 9 de junio de 2025 a través de su cuenta oficial de Instagram, donde publicó un video promocional lleno de color y energía tropical. En él, la cantante aparece con un look sensual que incluye flecos, lentejuelas, plumas y un escenario ambientado con palmeras e instrumentos típicos como maracas y timbales.

Su nuevo estilo también se refleja en su cabello, ahora con tonos dorados, marcando el inicio de una nueva etapa musical.

Junto al video, Karol escribió: “Por fin dejo saber esto. ¡Se me sale el corazón! Mi nuevo álbum Tropicoqueta, muy pronto”, generando gran entusiasmo entre sus seguidores.

Las reacciones no se hicieron esperar, con miles de comentarios celebrando su audacia y creatividad: “Lo más esperado del año” y “Un solo género nunca podría contenerla”, fueron solo algunas de las respuestas.

La artista paisa no reveló aún la fecha exacta de lanzamiento, lo que ha mantenido a sus fans en constante expectativa. Sin embargo, Billboard Español ya adelantó que el álbum representa un tributo a los géneros latinos que Karol G escuchaba en su infancia. “Este álbum es una honra a todos esos géneros musicales latinos que yo me crie escuchando”, declaró la cantante en una entrevista.

El anuncio llega poco después del lanzamiento de su sencillo “Latina foreva”, publicado el 22 de mayo, en el que Karol celebró la identidad y la fuerza de las mujeres latinas.

Aunque algunas voces críticas han cuestionado la originalidad de sus propuestas, su éxito y conexión con el público continúan consolidándola como una figura clave en la música global.

Confirma Morrissey su regreso a México; dará dos conciertos

El Universal.-

Después del silencio incómodo que dejó la cancelación de su concierto en 2024, Morrissey decidió saldar la deuda que tenía con el público mexicano y acaba de anunciar su regreso a nuestro país.

Esta vez no es un rumor ni una esperanza alimentada por fanáticos: el exlíder de The Smiths ha confirmado su visita a tierras aztecas con dos presentaciones programadas para finales de este 2025.

La noticia se dio a conocer a través de las redes sociales de Ocesa y bastaron solo unos minutos para que los comentarios inundaran Internet. Algunos celebraron, mientas que otros, más escépticos, recordaron con ironía su historial de cancelaciones: "Hasta no verlo en el escenario, no lo creo", "¿La cancelación cuando será anunciada?, "¿Pero me juras que ahora sí?", escribieron varios usuarios.

De acuerdo con la publicación de Instagram, el británico llegará a México para dar dos conciertos en dos de las ciudades más importantes del país.

La primera parada será el próximo 31 de octubre en el Palacio de los Deportes de la CDMX, y días después, el 4 de noviembre, llegará al Auditorio Telmex de Guadalajara.

Según reveló Ocesa, los boletos podrán ser adquiridos a través de la página de Ticketmaster, y la dinámica será la siguiente:

Este próximo 12 de junio se realizará una preventa a la que solo podrán acceder los clientes de Banamex. Mientras que la venta al público general comenzará un día más tarde.

Hasta el momento no se han dado a conocer los precios de las entradas y tampoco se sabe si el cantante podría abrir más fechas en estas o en otras ciudades.

El británico dará dos conciertos en CDMX y Guadalajara.

Habla William Levy sobre su arresto

El Universal.-

El actor William Levy rompió el silencio tras su arresto el pasado 14 de abril en un restaurante de Weston, Florida, por cargos de intoxicación desordenada en un lugar público e invasión de propiedad privada.

En entrevista con el programa El Hormiguero, Levy relató que su detención se debió tras una discusión por parte de un acompañante de él con otra persona en el lugar, donde intentó evitar un conflicto mayor, sin embargo, fue esposado por la policía.

"No fue nada grave como se ha especulado, estábamos tomando un trago un amigo y yo, y a la hora de pagar la cuenta, la revisó y pensó que algo estaba mal y en la barra había una persona con la que empezó a discutir", expresó.

Fue cuando un empleado del establecimiento realizó una llamada al 911, reportando que dos personas, presuntamente intoxicadas, se negaban a pagar la cuenta y a abandonar el lugar.

"Me metí para evitar que la situación escalara, en medio de todo llegó la policía y no pasa nada porque estábamos a punto de irnos, pero la forma en la que nos dijeron que nos fuéramos no era la mejor, me llevaron simplemente", relató.

Tras pasar la noche en la cárcel del condado de Broward, el actor fue liberado el 15 de abril tras pagar una fianza de 500 dólares 250 por cada cargo.

Este incidente se suma a controversias previas, como disputas domésticas reportadas en 2024 con su ex pareja, Elizabeth Gutiérrez, aunque no resultaron en arrestos.

El actor fue liberado el 15 de abril tras pagar una fianza de 500 dólares.

El Porvenir

Cultural

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210

MONTERREY, N.L. MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

La develación se llevó a cabo en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad.

Reconocen labor de CONARTE en el desarrollo artístico de NL

César López.-

La Secretaria de Cultura de Nuevo León, Melissa Segura Guerrero, reconoció al Consejo para la Cultura y las Artes como una institución que ha sido piedra angular en el impulso al desarrollo artístico de la entidad.

Lo anterior, durante la develación de la placa conmemorativa por los 30 años de historia compartida de trabajo, de visión y de compromiso de CONARTE.

Desde su creación el 7 de junio de 1995, CONARTE ha tenido un trabajo intenso acompañando a generaciones de artistas, siendo semillero, plataforma, espacio de encuentro y motor creativo a través de convocatorias, espacios, formación, diálogo y acompañamiento, haciendo posible que el arte florezca en todas sus formas y expresiones, indicó la funcionaria cultural.

"Hoy más que nunca, en un ecosistema cultural cada vez más sólido y dinámico como el que estamos construyendo en Nuevo León, es indispensable contar con una institución como CONARTE. Un organismo dedicado a impulsar el talento de todas y todos los neoloneses, a generar condiciones para que el arte circule, dialogue y transforme nuestras realidades", mencionó Segura Guerrero, acompañada por Ricardo Marcos González, Secretario Técnico de CONARTE, además de consejeros, vocales de las distintas disciplinas artísticas y directores del organismo.

"Reafirmamos con orgullo el valor de esta institución. CONARTE seguirá presente, fiel a su vocación: acompañar, fortalecer e impulsar el desarrollo artístico en Nuevo León, con los pies firmes en la tierra y la mirada abierta al futuro", mencionó Segura Guerrero.

La develación se llevó a cabo en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad, minutos antes de la presentación por primera vez en Monterrey de la ópera "La Italiana en Argel", de Gioachino Rossini.

Marcos González, destacó que el 30 aniversario de CONARTE se haya podido celebrar con una obra de alta gama.

"Nos ha tocado celebrar nuestro aniversario de diversas maneras, pero hoy toca a la reina de las artes escénicas, la ópera, engalanar este día. Curiosamente la ópera surge como una conjunción de todas las artes escénicas, e incluso de las artes visuales. Que nos sirva de metáfora; ya que, en las colaboraciones de diversos creativos, sectores, instituciones, se dan algunas de las mejores iniciativas que tiene la humanidad", mencionó.

Dialogan entorno al legado literario de Alfonso Reyes

César López.-

Los expertos en la materia Ana García Bergua, Luis Jorge Boone, Bernardo Esquinca y Armando Alanís Canales, dialogaron entorno al legado literario de Alfonso Reyes.

Dicho diálogo denominado "El cuento después de Reyes", fue moderado por Carlos Lejaim Gómez, editor y coordinador de Enlace y Proyectos Estratégicos de la Editorial Universitaria de la UANL.

El encuentro que formó parte del ciclo "De Capilla a Capilla" del Festival Alfonsino, tuvo como sede la Capilla Alfonsina.

Durante el diálogo, se ofreció una mirada profunda sobre la influencia de Alfonso Reyes en la narrativa mexicana contemporánea, en especial en el cuento fantástico y la microficción.

Uno de los puntos de coincidencia fue el impacto de La cena, considerada por los participantes como el relato más emblemático del autor regiomontano.

García Bergua, reconoció la obra de la Cena como "un cuento único en la obra de Reyes", a la par que confesó que pocos relatos la han emocionado tanto.

"Es fantástico, de corte extraño, y dio pie a obras como Aura, de Carlos Fuentes", subrayó.

Por su parte, Boone compartió que su primer encuentro con Reyes fue a través de la poesía, donde también se narra.

"Cantar y contar son lo mismo en él. Reyes escribía poesía con voluntad narrativa. Incluso en sus ensayos, memorias y crónicas aparece siempre esa remembranza".

Además, destacó cuentos como La mano del comandante Aranda o Encuentro con el diablo, y señaló una veta "preborgiana" en la forma en que Reyes pone a sus personajes a estudiar, a buscar saberes.

"Borges nos ponía a leer e imaginar saberes; y Reyes pone a sus personajes a estudiar. Reyes era un maestro incluso cuando estaba escribiendo ficción", detalló.

Bernardo Esquinca, resaltó el carácter pionero de La cena dentro del género weird a la mexicana, y su cercanía con las atmósferas oscuras de autores como Lovecraft.

"Ese cuento fue una especie de Big Bang. A partir de ahí se detonaron otras narrativas de lo extraño en México. Hay una escuela entera de lo fantástico que puede rastrear sus orígenes en Reyes", apuntó.

Para Armando Alanís Canales, lo admirable no sólo fue la incursión de Reyes en el cuento fantástico, sino su capacidad para innovar en múltiples registros.

"El hombrecito del plato es probablemente uno de los primeros cuentos de ciencia ficción en México. Reyes fue pionero también en el microrrelato, junto con Julio Torri, Monterroso y Arreola", expresó.

En tanto, resaltó, además, el sentido del humor y la erudición del autor.

"Hay mucho sentido del humor, hay también siempre un despliegue de su erudición, pero es una erudición que la advertimos que es natural, no es que trate de deslumbrarnos que sabe: es que el escritor sabía muchas cosas".

Para concluir, los ponentes coincidieron en que la obra breve de Alfonso Reyes sigue viva por su forma y creatividad, y también por abrir una escuela que detonó nuevas narraciones para lo insólito, lo filosófico y fantástico.

El diálogo denominado "El cuento después de Reyes", fue moderado por el editor Carlos Lejaim Gómez.

Cautiva "La Italiana en Argel" al público regio

César López.-

La hilarante historia de Isabella, mujer valiente que enfrentó al bey de Argelia Mustafá hasta convertirlo en un corderito a su disposición, no solo deleitó el oído de más de mil personas en "La Italiana en Argel", de Gioachino Rossini, sino que llegó al nivel de una presentación memorable para la Ciudad.

Por la excelencia en su manufactura, la puesta en escena de la ópera "rossiniana" en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad logró imprimir una de las más bellas y emblemáticas páginas de la cultura y el arte en la entidad, como celebración por los 30 años del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.

Dispuesta en modo de fiesta, la audiencia invitada a la celebración escénica de aniversario por CONARTE experimentó en conjunto la belleza de la música, las voces y la comedia en una sola entrega, bajo la dirección artística y orquestadora de la Camerata de Nuevo León de la española Beatriz Fernández Aucejo, quien marcó un hito al sostener ella la batuta de una velada operística, por primera vez en Monterrey.

El "banquete" preparado minuciosamente por el equipo de CONARTE, con el respaldo de la Secretaría de Cultura de Nuevo León, tuvo como "platillo principal" las voces de la reconocida mezzosoprano Guadalupe Paz, como Isabella, encabezando el elenco en el que también se integró el tenor Efraín Corralejo como Lindoro, Ricardo Ceballos, bajo barítono, que hizo el papel de Mustafá y Antonio Azpiri, barítono, como Taddeo.

Destacada la creación de la mezzosoprano Paz, de origen tijuanense, quien ya presentó este mismo personaje en el Palacio de Bellas Artes, pues desenvolvimiento escénico tejió el carácter de Isabella, como la mujer audaz adelantada al tiempo en que fue creado.

De igual forma Corralejo en sus intervenciones, así como Ceballos, cuyo personaje de Mustafá mostró lo cómico que puede llegar a ser una ópera italiana.

Hugo Garza Leal, director de escena de la puesta, manejó de forma brillante el talento versátil de los cantantes principales y también el del barítono José Arturo Rodríguez como Haly, la soprano Mirthala Bray Rodríguez como Elvira, la mezzosoprano Denisse Arely Montoya como Zulma.

Rodrigo Ilizaliturri al piano y Juan David Flores, a cargo del Coro Nuevo León, completan el elenco que cumplió con creces las expectativas de la audiencia.

La producción visual a cargo de Rafael Blásquez selló el carácter de la pieza dividida en dos actos con música de Rossini y libreto en italiano de Angelo Anelli, basado en un texto anterior musicado por Luigi Mosca, y estrenada originalmente en el Teatro San Benedetto de Venecia el 22 de mayo de 1813.

Toda la producción de la ópera en el que destacó el talento vocal e histriónico del elenco fue reconocida por la audiencia que aplaudió en algunas brillantes intervenciones y al final, brindó una prolongada ovación de pie digna de un fin de fiesta memorable.

La puesta en escena fue parte celebración por los 30 años de CONARTE.

La convocatoria estará abierta hasta el próximo 15 de junio de 2025.

Convocan a académicos para la IFE Conference 2026

César López.-

En un contexto clave para la educación global, el Tecnológico de Monterrey ha anunciado convocatoria dirigida a la comunidad investigadora, académica y de profesionales del ámbito educativo para participar como ponentes en la próxima edición de IFE Conference 2026.

La nueva edición se celebrará del 27 al 29 de enero de 2026 en Monterrey, México.

Ante la rápida adopción de la inteligencia artificial, el aprendizaje híbrido y las nuevas demandas laborales se están transformando los métodos de enseñanza, el rol de las instituciones educativas y los distintos modelos de aprendizaje a lo largo de la vida.

Frente a este panorama, la IFE Conference, organizada por el Institute for the future of Education del Tecnológico de Monterrey, busca ser un espacio de colaboración interdisciplinaria donde se compartan ideas, experiencias y soluciones para los desafíos que enfrenta el aprendizaje en el siglo XXI. Esta cumbre anual, que desde su inicio en 2006 ha reunido a más de 34,000 participantes de más de 40 países, promueve el intercambio de propuestas para transformar la educación.

Cuatro categorías de participación: Trabajos de investigación; Documentos sobre innovación; Presentaciones de libros; Experiencias de innovación educativa.

Las propuestas serán evaluadas por su relevancia y originalidad. Los trabajos de investigación que cumplan con los criterios editoriales podrán ser publicados en la serie Lecture Notes in Educational Technology de Springer, indexada en Scopus.

La convocatoria estará abierta hasta el 15 de junio de 2025. Los interesados pueden consultar los detalles y enviar sus propuestas a través del sitio web oficial.

Presenta Dolores Heredia libro biográfico en Festival de Cine

El Universal.-

Dolores Heredia lo dice claro: "creo que las escuelas de actuación deberían dar clases un año sí y un año no, no se produce tanto, no se hacen películas y ni nos ven".

Y divertida, continúa:

"También las escuelas de cine deberían dar clases un año y otro no, o bueno, hacer más películas, más cine".

Por supuesto que ambas frases son en broma. La actriz de casi 100 producciones en cine y tv, como "Dos crímenes", "Rudo y cursi", "Santitos" y "Chicuarotes", sabe la importancia de contar historias y de sus intérpretes.

Las frases vienen después de que alguien le preguntara qué consejo daría a quienes desean seguir una carrera sobre los escenarios. Y asegura que estar frente a una cámara y el público es emocionante.

"Uno va ganando en alegrías, eso da cierta base y va ligado a la congruencia como actor. Lo que debe cada quien preguntarse es qué tipo de actor se quiere ser y ser congruente con eso", expresa en tono serio.

Ayer se presentó, en el marco del Festival Internacional de Cine en Guadalajara un libro biográfico de ella titulado "Dolores Heredia, un ratito de vida es vida", escrito por Roberto Fiesco tras varias horas de entrevista con ella.

Se trata de un material de casi 200 páginas con fotografías, que estará a la venta esta semana en el certamen.

"He sido afortunada en este oficio de ser actriz, donde uno se va redescubriendo, (la carrera) tiene rudezas y maravillas, a través de este trabajo se viven vidas (por medio de los distintos personajes) que ni siquiera sabías que podían existir.

La actriz ha sido figura de esta edición del certamen, pues recibió el Mayahuel de Plata a la trayectoria.

La actriz ha participado en casi 100 producciones en cine y tv.